CONSORCIO TERCIARIAS 196
NIT: 901.583.979-4
CONTRATO No. 982 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÌAS REGIONALES

“Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – lote 7”



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.8
MUNICIPIO DE TOLUVIEJO
Periodo: 1 al 31 de marzo de 2023

Dirección: Carrera 53C No.134 - 29 - Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. **MTV-LP-OP-147-2022** **Contratista:** **CONSORCIO JS RURAL**

Contrato de Interventoría No. **982 DE 2022** **Interventoría:** **CONSORCIO TERCIARIAS 196**

Objeto Contrato de Obra:

Mejoramiento y mantenimiento de vìas rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

INFORME MENSUAL No. **8** **MES O PERIODO:** **mar-23**

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		4
2.1	Localización		4
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		4
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		5
2.4	Características técnicas del proyecto		6
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		6
3.1	Información general del contrato		6
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		7
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		N/A
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		7
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		9
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	10
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	23
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	25
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	27
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	29
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	33
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	36
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		39
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		42
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	43
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	45
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	47
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	48
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		49
5.1	Información general del contrato		49
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		50
5.3	Informes especialistas y profesionales		51
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		104
5.5	Informe matriz de riesgos.		106
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		111
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		113
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	114
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	116
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	120
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	122
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	124
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		126
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	130
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	133
7	**Conclusiones y recomendaciones**		136
8	**Anexos**		138
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		139
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		143
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		146
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		147

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

CABALLERO GUERRA MARIO JOSE

Firmado digitalmente por CABALLERO GUERRA MARIO JOSE

Firma:

Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: MTV-LP-OP-147-2022

OBJETO: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO: 6/09/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 2/01/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 16/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 4/05/2023
PLAZO ACUMULADO: SEIS (6) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 819.981.292,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 819.981.292,00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** N/A

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	665
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Box Coulvert	UND	2
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Estudios	GL	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	25	410,0
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Box Coulvert			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios	GL		1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			792.027.431,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			27.953.861,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			819.981.292,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	43.500.000,00		43.500.000,00	617.996.688,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				27.953.861,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				645.950.549,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 819.981.292,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 645.950.549,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	78,78%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	7
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**21**

REGISTRO FOTOGRÁFICO





PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: **CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1 INTRODUCCIÓN.

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, tiene como objeto la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primarias y terciarias, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan. El contrato nace como producto del concurso de méritos No.CMA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales y con la adjudicación efectuada mediante resolución No.918 del 18 de marzo de 2022.

El contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, fue adjudicado por el municipio de TOLUVIEJO - SUCRE mediante resolución No.690 del 5 de agosto de 2020 al CONSORCIO JS RURAL. El contrato de obra bajo el número MTV-LP-OP-147-2022 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2010-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, en el departamento de Sucre.

El contrato de obra tiene fecha de inicio el 5 de septiembre de 2022 con un plazo de ejecución inicial de cuatro (4) meses, primer adicional de dos (2) meses y un segundo adicional en plazo por 45 días para un total de siete y medio (7,5) meses.

La vía a intervenir pertenece a la red vial rural del municipio de Toluviejo – Sucre, y comunica los corregimientos de **Palmira y Gualón**. La vía discurre por terreno plano con una calzada que opera bidireccionalmente, con un ancho promedio de 5.5 metros y con una capa de rodadura en afirmado, la cual presenta deficiencias tanto en su uniformidad como en los manejos de escorrentías superficiales.

Lo que se proyecta ejecutar bajo los alcances del contrato de obra es la intervención de la vía con actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de obras viales usando como elemento principal una placa-huella en concreto hidráulico de 5.3m. de ancho, y la construcción dos box-coulvert de sección hidráulica 1x1 m., mejorando así las condiciones actuales de capacidad y niveles de servicio a los usuarios de la vía.

El presente informe de interventoría comprende el **periodo del 1 al 31 de marzo de 2023.**

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

La vía objeto del contrato forma parte de la red vial terciaria del territorio colombiano, la cual se encuentra geográficamente localizada en el **MUNICIPIO DE TOLUVIEJO**, ubicado al norte del Departamento de Sucre, con límites así: por el norte, con el Municipio de San Onofre; por el sur, con el Municipio de Sincelejo (Capital departamental); por el este, con los Municipios de Colosó y Morroa; y por el oeste, con el Municipio de Santiago de Tolú.

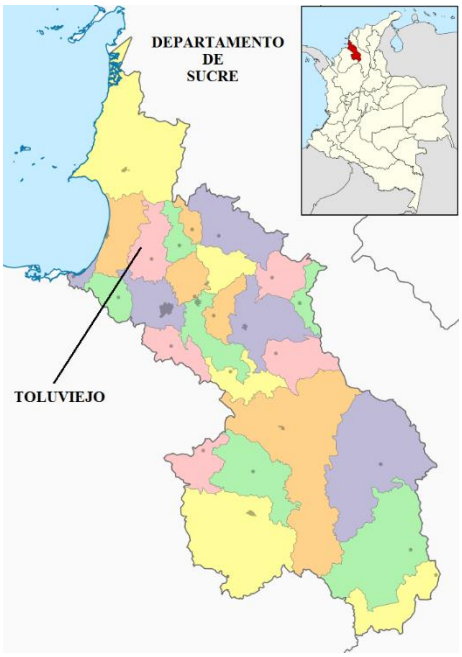


Figura 2-1. Localización Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO

Los municipios beneficiados con la ejecución del proyecto son; Toluviejo, San Onofre, Sincelejo, Colosó y Morroa. El Municipio de Toluviejo se encuentra ubicado sobre las coordenadas 9°27′07″N - 75°26′22″O, y tiene una extensión total de 276.49 Km^2, aproximadamente.

La vía para intervenir comunica los corregimientos de **Palmira y Gualón** con una longitud de 3.95 kilómetros: K.0 (9.3907819 y 75.4342816) y K 3+950 (9.4040666 y 75.4617647).

Los beneficios consisten principalmente en facilitar el tránsito carretero a los usuarios de la vía para el transporte y comercialización de los productos de la zona, mejorando la movilidad y prestación del servicio de transporte de carga y pasajeros disminuyendo los tiempos de viaje, reduciendo los costos de operación y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

.



Figura 2-2. Localización de tramo de la vía a intervenir en el Municipio de Toluviejo (Palmira - Gualón), departamento de Sucre

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El tramo total (Palmira – Gualón) tiene una longitud de 2,5km. los cuales discurren por terreno ondulado con una sección promedio de 5,5 metros y superficie de rodadura en afirmado de condición áspera y de difícil transitabilidad para los usuarios. Dicha superficie es de material de río presentando baches y depresiones de forma más o menos circular originadas por la pérdida de material en épocas de lluvias convirtiendo la vía en pantanosa y resbaladiza.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un sistema de placa-huella en 665 metros lineales con un ancho de 5,3 metros, y la construcción de dos box-coulvert de 1x1 metros como estructuras de drenaje. Lo anterior de conformidad con los estudios técnicos definitivos.

3.0 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	CONSORCIO JS RURAL NIT. 901.625.946-3
Contrato No.	MTV-LP-OP-147-2022
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.
Valor del Contrato	$819.981.292,00 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE).
Anticipo	N/A
Plazo Inicial	CUATRO (4) MESES
Plazo adicional	DOS (2) MESES
Plazo adicional 2	CUARENTA Y CINCO DIAS
Fecha de Suspensión	2 DE ENERO DE 2023
Fecha de Reanudación	16 DE ENERO DE 2023
Fecha de Iniciación	5 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Fecha de Terminación inicial	5 DE ENERO DE 2023
Fecha de Terminación Actual	4 DE MAYO DE 2023
Supervisor del contrato, entidad municipal (secretario de planeación)	ALEJANDRO CHADID DIAZ
Entidad contratante	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO – SUCRE

Tabla 3.1 Información general del contrato

La sede del contratista está ubicada en la calle 24 con carrera 41 en el municipio de Sincelejo, capital del departamento de Sucre, con los siguientes contactos 3017207879, correo electrónico: mayememo1@hotmail.com.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Una vez se obtiene el contrato adicional, el contratista replantea su obra y empieza a trabajar en la construcción de las huellas, cunetas y bordillos. Ya con acero suficiente y trabajando en horario extendido, se espera, un avance significativo para colocarse al día en el programa de trabajo.

- Se inició la colocación de subbase en el tramo 3.
- Se fundió bordillos desde la abscisa K1+087 a la K0+987.
- Se llevó a cabo la construcción de huella entre la abscisa K0+940 y la abscisa K0+900 (1 carril).
- Se llevó a cabo simultáneamente el armado de acero para placa, bordillos, cunetas y vigas riostra.
- Se realizaron excavaciones varias.
- Se hizo cargue, transporte y retiro del material sobrante proveniente de las excavaciones al lugar de acopio aprobado.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

N/A

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

A la fecha el contrato presenta una ejecución del 78,77% respecto al programa de obra e inversiones.

La interventoría llevó a cabo el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista en el presente periodo, igualmente realiza el acompañamiento en las actividades programadas tales como:

- Continuación de la construcción de la placa huella.

- Supervisión de las excavaciones, el figurado del acero para placa huella, bordillos, cuentas y vigas riostras.
- Supervisión en la colocación de subbase.
- Supervisión en el inicio de la construcción de los box-culvert definidos en el contrato.
- Solicitud de los documentos necesarios para la correcta ejecución y supervisión del contrato.
- Realización de visitas a obra y comités con la comunidad, contratista y Alcaldía municipal.

La interventoría continuará con el seguimiento y control de calidad en obra con el fin de reducir la brecha frente a la programación de la obra y evitar atrasos posteriores en el alcance de las metas físicas previstas. Se espera que, con el tiempo extra en el contrato, el contratista se coloque al día con el programa de trabajo actual.

4.0 REPORTES EJECUCIÒN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL
MEPI-MN1-IN-15-FR-3

FECHA: 9/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÒN MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 28 del 03/03/23 al 09/03/23 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): (1,75) kilòmetros de mejoramiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Construcciòn de 665 metros lineales de placa-huella con un ancho de 5.30 metros

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO JS RURAL		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	MTV-OP-147-2022	VALOR INICIAL:	$ 819.981.292,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	6/01/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 819.981.292,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/03/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÌA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÀNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 07 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 07 2024	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 819.981.292			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 404.222.238			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 415.759.054			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.398.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 819.981.292,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 783.772.677,00	95,5842%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 582.496.688,00	71,0378%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (201.275.989,00)	-24,5464%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 27.953.861,00	3,4091%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 811.726.538,00	98,9933%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 610.450.549,00	74,4469%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (201.275.989,00)	-24,5464%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.069.538,00	1,4719%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.000.000,00	0,9756%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 337.674.124,00	10,6856%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 337.674.124,00	10,6856%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,993%
Meta Física Ejecutada % 74,447%
Avance o Atraso Físico % -24,5464%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K1+740 - K1+660	Tramo y/o sector 2 K1+080 - K0+680	Tramo y/o sector 3 K0+680 - K0+525	Total	%
ESTUDIOS	GL	$ 27.953.861,00			Prog	$ 27.953.861,00			$ 27.953.861,00	100%
					Ejec	$ 27.953.861,00			$ 27.953.861,00	100%
EXCAVACIONES	M3	$ 16.338.550,63			Prog	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	100,0%
					Ejec	$ 5.653.000,00	$ 8.950.782,59		$ 14.603.782,59	89,4%
* TERRAPLEN Y RELLENO	M3	$ 18.993.764,76			Prog	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	100,0%
					Ejec	$ 3.620.000,00	$ 12.139.064,71	$ 1.200.000,00	$ 16.959.064,71	89,3%
* CONCRETOS	M3	$ 406.800.857,33			Prog	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	100,0%
					Ejec	$ 62.816.102,00	$ 218.615.302,70		$ 281.431.404,70	69,2%
ACERO DE REFUERZO	KGS	$ 254.327.957,84			Prog	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	100,0%
					Ejec	$ 37.719.354,94	$ 147.963.537,00		$ 185.682.891,94	73,0%
TRANSPORTE DE MATERIAL	M3-KM	$ 18.408.499,20			Prog	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	100,0%
					Ejec	$ 3.508.588,10	$ 12.711.274,88	$ 940.000,00	$ 17.159.862,98	93,2%
* SUBBASE	M3	$ 77.176.508,98			Prog	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	100,0%
					Ejec	$ 9.261.181,08	$ 54.498.500,00	$ 1.900.000,08	$ 65.659.681,08	85,1%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MEZCLARORA DE 2 BULTOS	2	2
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	1
MIXERS	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: K1+740 - K1+660
TRAMO Y/O SECTOR 2: K1+080 - K0+680
TRAMO Y/O SECTOR 3: K0+680 - K0+525

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		
UBICACIÓN:	ASOCIACIÓN DE ARENEROS DEL PIÑAL ASOPEALPI (ARENA) EL PIÑAL - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGAO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS ARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se adelantaròn actividades administrativas y de revisiòn de la documentaciòn del contrato de obra.
2. Se continuò con la elaboraciòn de informes de interventorìa.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuarà con el chequeo del proceso constructivo de la placa huella
2. Se continuaràn actividades tècnicas y administrativas del contrato.
3. Se continuarà coordinaciòn con los funcionarios de INVIAS y alcaldìa municipal.
4. Se le exigira al contratista la implementación de un plan de contingencia , con el fin de acelerar la ejecución de las obras.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	98,99
EJECUTADO	
%	74,45

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PLACA HUELLA



K1+150

PLACA HUELLA



K1+090

PLACA HUELLA



K1+105

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE CONTINUARA CON EL CONTROL DE LAS OBRAS PARA LA PLACA HUELLA, SE INSISTE EN EL INICIO DE LA CONSTRUCCION DE LOS BOX COULVERT. SE INSISTE EN LA CELERIDAD DE LOS TRABAJOS, PARA CUMPLIR CON LOS PLAZOS CONTRACTUALES.DE NO AVANZAR SIGNIFICATIVAMENTE . SE OFICIA AL CONTRATISTA LA NECESIDAD DE ACELERAR LAS OBRAS Y SE LE HACE SABER QUE DE CONTINUAR CON EL AYTAZO , SE SOLICITARAN LAS RESPECTIVAS MULTAS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 16/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÒN MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 29 del 10/03/23 al 16/03/23 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): (1,75) kilòmetros de mejoramiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Construcciòn de 665 metros lineales de placa-huella con un ancho de 5.30 metros

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO JS RURAL		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	MTV-OP-147-2022	VALOR INICIAL:	$ 819.981.292,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	6/01/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 819.981.292,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	4/05/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÌA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÀNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 07 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 07 2024	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 819.981.292			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 404.222.238			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 415.759.054			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.398.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 819.981.292,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 792.027.431,00	96,5909%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 587.496.688,00	71,6476%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (204.530.743,00)	-24,9433%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 27.953.861,00	3,4091%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 819.981.292,00	100,0000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 615.450.549,00	75,0567%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (204.530.743,00)	-24,9433%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.069.538,00	1,4719%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.000.000,00	0,6098%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 352.837.324,00	11,1655%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 352.837.324,00	11,1655%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,000%
Meta Física Ejecutada % 75,057%
Avance o Atraso Físico % -24,9433%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K1+740 - K1+660	Tramo y/o sector 2 K1+080 - K0+680	Tramo y/o sector 3 K0+680 - K0+525	Total	%
ESTUDIOS	GL	$ 27.953.861,00			Prog	$ 27.953.861,00			$ 27.953.861,00	100%
					Ejec	$ 27.953.861,00			$ 27.953.861,00	100%
EXCAVACIONES	M3	$ 16.338.550,63			Prog	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	100,0%
					Ejec	$ 5.653.000,00	$ 8.950.782,59		$ 14.603.782,59	89,4%
* TERRAPLEN Y RELLENO	M3	$ 18.993.764,76			Prog	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	100,0%
					Ejec	$ 3.620.000,00	$ 12.139.064,71	$ 1.200.000,00	$ 16.959.064,71	89,3%
* CONCRETOS	M3	$ 406.800.857,33			Prog	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	100,0%
					Ejec	$ 62.816.102,00	$ 223.615.302,70		$ 286.431.404,70	70,4%
ACERO DE REFUERZO	KGS	$ 254.327.957,84			Prog	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	100,0%
					Ejec	$ 37.719.354,94	$ 147.963.537,00		$ 185.682.891,94	73,0%
TRANSPORTE DE MATERIAL	M3-KM	$ 18.408.499,20			Prog	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	100,0%
					Ejec	$ 3.508.588,10	$ 12.711.274,88	$ 940.000,00	$ 17.159.862,98	93,2%
* SUBBASE	M3	$ 77.176.508,98			Prog	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	100,0%
					Ejec	$ 9.261.181,08	$ 54.498.500,00	$ 1.900.000,00	$ 65.659.681,08	85,1%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se

TRAMO Y/O SECTOR 1: K1+740 - K1+660
TRAMO Y/O SECTOR 2: K1+080 - K0+680
TRAMO Y/O SECTOR 3: K0+680 - K0+525

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MEZCLARORA DE 2 BULTOS	2	2
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	1
MIXERS	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	ASOCIACIÓN DE ARENEROS DEL PIÑAL ASOPEALPI (ARENA) EL PIÑAL - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS ARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se adelantaròn actividades administrativas y de revisiòn de la documentaciòn del contrato de obra.
2. Se continuò con la elaboraciòn de informes de interventoria.
3,- Se solicita a la alcaldia la celeridad en la elaboracion del contrato adicional, en plazo

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuarà con el chequeo del proceso constructivo de la placa huella
2. Se continuaràn actividades tècnicas y administrativas del contrato.
3. Se continuarà coordinaciòn con los funcionarios de INVIAS y alcaldìa municipal.
4. Se le exigira al contratista la implementación de un plan de contingencia , con el fin de acelerar la ejecución de las obras de acuerdo al contato de 45 dias adicionales ,

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	100,00
EJECUTADO	
%	75,05

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONCRETO CICLÓPEO



K1+110

PLACA HUELLA



K1+085

PLACAHUELLA



K0+780

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE CONTINUARA CON EL CONTROL DE LAS OBRAS PARA LA PLACA HUELLA, SE INSISTE EN EL INICIO DE LA CONSTRUCCION DE LOS BOX COULVERT. EN LA PRESENTE SEMANA SE ESPERA EL CONTRATO ADICIONAL POR 45 DIAS ADICIONALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÂNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 23/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÒN MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 30 del 17/03/23 al 23/03/23 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): (1,75) kilòmetros de mejoramiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Construcciòn de 665 metros lineales de placa-huella con un ancho de 5.30 metros

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO JS RURAL		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	MTV-OP-147-2022	VALOR INICIAL:	$ 819.981.292,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	6/01/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 819.981.292,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	4/05/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÌA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÂNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 07 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 07 2024	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 819.981.292			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 404.222.238			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 415.759.054			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.398.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 819.981.292,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 792.027.431,00	96,5909%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 592.996.688,00	72,3183%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (199.030.743,00)	-24,2726%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 27.953.861,00	3,4091%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 819.981.292,00	100,0000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 620.950.549,00	75,7274%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (199.030.743,00)	-24,2726%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.000.000,00	0,7317%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.500.000,00	0,6707%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 368.000.524,00	11,6453%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 368.000.524,00	11,6453%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,000%
Meta Física Ejecutada % 75,727%
Avance o Atraso Físico % -24,2726%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K1+740 - K1+660	Tramo y/o sector 2 K1+080 - K0+680	Tramo y/o sector 3 K0+680 - K0+525	Total	%
ESTUDIOS	GL	$ 27.953.861,00			Prog	$ 27.953.861,00			$ 27.953.861,00	100%
					Ejec	$ 27.953.861,00			$ 27.953.861,00	100%
EXCAVACIONES	M3	$ 16.338.550,63			Prog	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	100,0%
					Ejec	$ 5.653.000,00	$ 8.950.782,59		$ 14.603.782,59	89,4%
* TERRAPLEN Y RELLENO	M3	$ 18.993.764,76			Prog	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	100,0%
					Ejec	$ 3.620.000,00	$ 12.139.064,71	$ 1.200.000,00	$ 16.959.064,71	89,3%
* CONCRETOS	M3	$ 406.800.857,33			Prog	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	100,0%
					Ejec	$ 62.816.102,00	$ 227.115.302,70		$ 289.931.404,70	71,3%
ACERO DE REFUERZO	KGS	$ 254.327.957,84			Prog	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	100,0%
					Ejec	$ 37.719.354,94	$ 149.963.537,00		$ 187.682.891,94	73,8%
TRANSPORTE DE MATERIAL	M3-KM	$ 18.408.499,20			Prog	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	100,0%
					Ejec	$ 3.508.588,10	$ 12.711.274,88	$ 940.000,00	$ 17.159.862,98	93,2%
* SUBBASE	M3	$ 77.176.508,98			Prog	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	100,0%
					Ejec	$ 9.261.181,08	$ 54.498.500,00	$ 1.900.000,00	$ 65.659.681,08	85,1%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K1+740 - K1+660
TRAMO Y/O SECTOR 2: K1+080 - K0+680
TRAMO Y/O SECTOR 3: K0+680 - K0+525

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MEZCLARORA DE 2 BULTOS	2	2
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	1
MIXERS	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:	ASOCIACIÓN DE ARENEROS DEL PIÑAL ASOPEALPI (ARENA) EL PIÑAL - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS ARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se adelantaròn actividades administrativas y de revisiòn de la documentaciòn del contrato de obra.
2. Se continuò con la elaboraciòn de informes de interventoria.
3.- Se solicita a la alcaldia la celeridad en la elaboracion del contrato adicional, en plazo

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuarà con el chequeo del proceso constructivo de la placa huella
2. Se continuaràn actividades tècnicas y administrativas del contrato.
3. Se continuarà coordinaciòn con los funcionarios de INVIAS y alcaldia municipal.
4. Se le exigira al contratista la implementación de un plan de contingencia , con el fin de acelerar la ejecución de las obras de acuerdo al contato de 45 dias adicionales ,

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	99,00
EJECUTADO	
%	75,05

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

BERMA CUNETA



K0+950

PLACA HUELLA



K0+970

PLACAHUELLA



K0+920

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE CONTINUARA CON EL CONTROL DE LAS OBRAS PARA LA PLACA HUELLA, SE INSISTE EN EL INICIO DE LA CONSTRUCCION DE LOS BOX COULVERT. SE TRABAJA EN LA COLOCACION DE ACERO Y FUNDIDA DE CUNETAS Y BORDILLO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÒN MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 31 del 24/03/23 al 30/03/23 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): (1,75) kilòmetros de mejoramiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Construcciòn de 665 metros lineales de placa-huella con un ancho de 5.30 metros

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO JS RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÌA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÀNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	MTV-OP-147-2022	VALOR INICIAL:	$ 819.981.292,00	CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	6/01/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 819.981.292,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	4/05/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	N/A
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 819.981.292			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 404.222.238			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 415.759.054			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.398.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 819.981.292,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 723.703.139,00	88,2585%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 617.996.688,00	75,3672%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (105.706.451,00)	-12,8913%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 27.953.861,00	3,4091%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 751.657.000,00	91,6676%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 645.950.549,00	78,7763%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (105.706.451,00)	-12,8913%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 26.612.578,00	3,2455%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.000.000,00	3,0489%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: E EL CONTRATO FUE PRORROGADO, POR LO QUE SE PRESENTÓ REPROGRAMACIÓN DE OBRA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 415.277.799,00	13,1414%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 415.277.799,00	13,1414%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 47.277.275,00	1,4961%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 47.277.275,00	1,4961%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 91,668%
Meta Física Ejecutada % 78,776%
Avance o Atraso Físico % -12,8913%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K1+740 - K1+660	Tramo y/o sector 2 K1+080 - K0+680	Tramo y/o sector 3 K0+680 - K0+525	Total	%
ESTUDIOS	GL	$ 27.953.861,00			Prog	$ 27.953.861,00			$ 27.953.861,00	100%
					Ejec	$ 27.953.861,00			$ 27.953.861,00	100%
EXCAVACIONES	M3	$ 16.338.550,63			Prog	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	100,0%
					Ejec	$ 5.653.000,00	$ 8.950.782,59		$ 14.603.782,59	89,4%
* TERRAPLEN Y RELLENO	M3	$ 18.993.764,76			Prog	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	100,0%
					Ejec	$ 3.620.000,00	$ 12.139.064,71	$ 1.200.000,00	$ 16.959.064,71	89,3%
* CONCRETOS	M3	$ 406.800.857,33			Prog	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	100,0%
					Ejec	$ 62.816.102,00	$ 242.115.302,70		$ 304.931.404,70	75,0%
ACERO DE REFUERZO	KGS	$ 254.327.957,84			Prog	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	100,0%
					Ejec	$ 37.719.354,94	$ 159.963.537,00		$ 197.682.891,94	77,7%
TRANSPORTE DE MATERIAL	M3-KM	$ 18.408.499,20			Prog	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	100,0%
					Ejec	$ 3.508.588,10	$ 12.711.274,88	$ 940.000,00	$ 17.159.862,98	93,2%
* SUBBASE	M3	$ 77.176.508,98			Prog	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	100,0%
					Ejec	$ 9.261.181,08	$ 54.498.500,00	$ 1.900.000,00	$ 65.659.681,08	85,1%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se

TRAMO Y/O SECTOR 1: K1+740 - K1+660
TRAMO Y/O SECTOR 2: K1+080 - K0+680
TRAMO Y/O SECTOR 3: K0+680 - K0+525

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MEZCLARORA DE 2 BULTOS	2	2
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	1
MIXERS	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:	ASOCIACIÓN DE ARENEROS DEL PIÑAL ASOPEALPI (ARENA) EL PIÑAL - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

1

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS ARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se adelantaròn actividades administrativas y de revisiòn de la documentaciòn del contrato de obra.
2. Se continuò con la elaboraciòn de informes de interventorìa.
3,- Se solicita a la alcaldia la celeridad en la elaboracion del contrato adicional, en plazo

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuarà con el chequeo del proceso constructivo de la placa huella
2. Se continuaràn actividades tècnicas y administrativas del contrato.
3. Se continuarà coordinaciòn con los funcionarios de INVIAS y alcaldìa municipal.
4, Se le exigira al contratista la implementación de un plan de contingencia , con el fin de acelerar la ejecución de las obras de acuerdo al contato de 45 dias adicionales ,

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	91,67
EJECUTADO	
%	78,78

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PLACAHUELLA



K0+900

PLACAHUELLA



K0+940

PLACA HUELLA



K0+910

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

EL ATRASO PRESENTA UNA DISMINUCION DEBIDO AL NUEVO PROGRAMA DE OBRA , SE COLOCA CONCRETO EN LAS BERMAS -CUNETAS Y BORDILLOS , LLEGA ACERO SUFICIENTE Y SE EMPIEZA CON LA FUNDIDA DE LAS HUELLAS . OTRO PERSONAL CONTINUA CON LA COLOCACION DE CONCRETO CICLOPEO . SE ESPERA UNA RETROEXCAVADORA PARA EMPEZAR LA DEMOLICION DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE Y COMENSAR LA CONSTRUCCION DE UN BOXCOULVERT.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO No. MTV-LP-OP-147-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JS RURAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TROMPO		2 BULTOS	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VIBRADOR CONCRETO			OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR		OBRA																												A	A	A	A
MIXER		2,5 M3	OBRA																												A	A	A	A
VIBRADORCOMPACTAD	BOMAX 2015		OBRA																												A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2			5	5	5	5
TOTAL ACTIVO				2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2			5	5	5	5
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO								2							2							2							2					

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE AUMENTAR EL PERSONAL Y LOS TRABAJOS LOS FERIADOS Y HORAS

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: SE LE CONCEDIO UN PLAZO DE 45 DIAS ADICIONAES , DEBE COLOCARSE AL DIA CON EL NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CRISTIAN RODRIGUEZ ORDOSGOITIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-380449

Firma
Nombre: JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17410 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 982 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JS RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23 **PROYECTO:** VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÒN EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE - COMFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
2																		$ -	
3																		$ -	
4																		$ -	
5																		$ -	
6																		$ -	
13																		$ -	
14																		$ -	
7																		$ -	
8																		$ -	
16																		$ -	
11																		$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

CONTRATISTA NO ENTREGÓ PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO

El contratista adjunta la certificación de fecha 16/03/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: RAIMUNDO NICOLÁS GUERRERO CORDERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-124454 COR

Firma

Nombre: ING. CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MTV-LP-OP-147-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JS RURAL

MES INFORME MENSUAL: MARZO **PROYECTO:** VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÒN EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	RP202200448	Autopistas, carreteras, calles		Transferencias de capital de otras entidades del Gobierno General	MTV-LP-OP-147-2022	$ 819.981.292,00	$ 415.759.053,74
			TOTAL			$ 819.981.292,00	$ 415.759.053,74

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 819.981.292,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	COBRO PARCIAL	05 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 27.953.861,00	N/A	$ 27.953.861,00	N/A	N/A	N/A	202200448 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2022	$ 792.027.431,00	$ 792.027.431,00	N/A			PAGADA
2	COBRO PARCIAL	23 DE ENERO DE 2023	$ 376.268.377,26	N/A	$ 376.268.377,26	N/A	N/A	N/A	202200448 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2022	$ 415.759.053,74	$ 415.759.053,74	N/A			PAGADA
3	COBRO PARCIAL	27 DE FEBRERO DE 2023	$ 122.015.200,48	N/A	$ 122.015.200,48	N/A	N/A	N/A	202200448 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2022	$ 293.743.853,26	$ 293.743.853,26	N/A			PAGADA
TOTALES			**$ 526.237.438,74**		**$ 526.237.438,74**					**$ 293.743.853,26**	**$ 293.743.853,26**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTAS PARCIALES COBRADAS	$ 526.237.438,74	N/A	$ 526.237.438,74
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 526.237.438,74	N/A	$ 526.237.438,74

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAIMUNDO NICOLÀS GUERRERO CORDERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-124454 COR

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MTV-LP-OP-147-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JS RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23 **PROYECTO:** VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÒN MUNICIPIO TOLUVIEJO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	18	18	19	19	19	21	18	21	22	22	22	23	22	23	20	24	19	24	23	23	19	22	22	22	22	12	13	16	18	17	20	**623**
Lluvias moderadas	4	6	5	5	5	2	6	3	2	2	2	1	2	1	4	0	5	0	1	1	5	2	2	2	2	7	4	2	3	5	3	**94**
Lluvias intensas	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	7	6	3	2	1	**27**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: CRISTIAN RODRIGUEZ ORDOSGOITIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-380449 COR

Firma
Nombre: JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:17410 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Codigo Estacion	Nombre Estacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	Area Operativa	Departamento	Municipio	Fecha Instalacion	Fecha Suspension	Id Parametro	Etiqueta	Descripcion Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	Nivel Aprobacion
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	1/02/2023 0:00	6	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	3/02/2023 0:00	11	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	4/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	5/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	6/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	7/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	8/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	9/02/2023 0:00	7	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	10/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	11/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	12/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	13/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	14/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	15/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	16/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	17/02/2023 0:00	0	-1		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	18/02/2023 0:00	0	-1		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	19/02/2023 0:00	0	-1		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	20/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	21/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	22/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	23/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	24/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	25/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	26/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	27/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	28/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	1/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	3/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	4/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	5/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	6/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	7/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	8/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	9/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	10/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	11/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	12/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	13/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	14/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	15/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	16/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	17/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	18/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	19/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	20/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	21/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	22/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	23/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	24/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	25/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	26/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	27/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	28/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	29/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	30/03/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	31/03/2023 0:00	0	50		900

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-12

FECHA: 5 (Día) 4 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MTV-OP-147-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JS RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

FECHA DE INICIO: 6/09/2022

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 4/05/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 819.981.292,00

VALOR ACUMULADO: $ 819.981.292,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 27.953.861,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 27.953.861,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	81.998.129.20	25	8	2022	25	4	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	81.998.129.20	25	8	2022	25	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	81.998.129.20	25	12	2022	25	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101161881

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 200.000.000,00	25	8	2022	25	12	2022
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14-40-101048363 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 4 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	81.998.129.20	25	8	2022	25	4	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	81.998.129.20	25	8	2022	25	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	81.998.129.20	25	12	2022	25	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101161881

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 600.000.000,00	25	8	2022	25	12	2022
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14-40-101048363 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. Pòliza Principal
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MTV-LP-OP-147-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional, departamento de Sucre.

CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL

FECHA DE INICIO: 5/09/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 4/05/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **NA**

OBSERVACIONES:

A la fecha del presente informe el contratista no ha presentado el Plan de Calidad. No hay compromiso contractual pero sirvió para asignación de puntaje en la evaluación de la propuesta. La interventoría a requerido la presentación del mismo para el seguimiento correspondiente.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 5/04/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RAIMUNDO NICOLÁS GUERRERO CORDERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-124454 COR

Firma NA
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma NA
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÒN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-1
(NO APLICA)

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÒN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-2
(NO APLICA)

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

REPROGRAMACIÓN_002 AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR SUB DIRECCIÓN DE VÍAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PROGRAMA DE INVERSIONES**

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 147-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO 3S RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

PLAZO INICIAL: 4 (En meses según contrato principal) **PLAZO ACUMULADO:** 7,5 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 5/09/2022 (Indique día/mes/año) **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 4/05/2023 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 2/01/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) **FECHA DE REANUDACIÓN:** 16/01/2023 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 820.000.000,00 (Según contrato principal) **VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):** $

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 820.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	0 sep-22	1 oct-22	2 nov-22	3 dic-22	4 ene-23	5 feb-23	6 mar-23	7 abr-23	8 may-23
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.598.033,21	1,05%	0,00%	% P	1,05%								
	$ -	0,00%	$ 8.598.033,21	$ P	$ 8.598.033,21								
				$ E									
				% E									
ESTUDIOS Y DISEÑOS; I. EXPLANACIONES, III ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m	$ 12.897.049,82	1,57%	0,00%	% P		1,57%							
	$ -	0,00%	$ 21.495.083,03	$ P		$12.897.050							
				$ E									
				% E									
III ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 14.186.754,80	1,73%	0,00%	% P			1,73%	-		-	-	-	-
	$ -	0,00%	$ 35.681.837,82	$ P			$ 14.186.754,80						
				$ E									
				% E									
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 212.801.321,97	25,95%	0,00%	% P				25,95%					
	$ -	0,00%	$ 248.483.159,79	$ P				$ 212.801.321,97					
				$ E									
				% E									
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 214.319.351,46	26,14%	0,00%	% P					26,14%				
	$ -	0,00%	$ 462.802.511,25	$ P					$214.319.351				
				$ E									
				% E									
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 154.450.314,32	18,84%	0,00%	% P						18,84%			
	$ -	0,00%	$ 617.252.825,57	$ P						$ 154.450.314,32			
				$ E									
				% E									
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 106.450.314,32	12,98%	0,00%	% P							12,98%		
	$ -	0,00%	$ 723.703.139,89	$ P							$ 106.450.314,32		
				$ E									
				% E									
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 48.296.860,11	5,89%	0,00%	% P								5,89%	
	$ -	0,00%	$ 772.000.000,00	$ P								$ 48.296.860,11	
				$ E									5,85%
				% E									$ 48.000.000,00
TOTAL OTROS ITEMS	$ 48.000.000,00	5,85%	0,00%	% P									
	$ -	0,00%	$ 820.000.000,00	$ P									
				$ E									
				% E									
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)			$ 820.000.000,00										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ -	-	0,00								

SUSPENSIÓN No. 1

		0	1	2	3	4	5	6	7	8
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,05%	1,57%	1,73%	25,95%	26,14%	18,84%	12,98%	5,89%	5,85%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 8.598.033,21	$ 12.897.049,82	$ 14.186.754,80	$ 212.801.321,97	$ 214.319.351,46	$ 154.450.314,32	$ 106.450.314,32	$ 48.296.860,11	$ 48.000.000,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,05%	2,62%	4,35%	30,30%	56,44%	75,27%	88,26%	94,15%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 8.598.033,21	$ 21.495.083,03	$ 35.681.837,82	$ 248.483.159,79	$ 462.802.511,25	$ 617.252.825,57	$ 723.703.139,89	$ 772.000.000,00	$ 820.000.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			$ -

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZAD	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: RAIMUNDO NICOLÁS GUERRERO CORDERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-124454 COR

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Revisó Firma:
Nombre: ALEJANDRO CHADID DÍAZ
Supervisor del Contrato de la Entidad Municipal
Secretario de planeación municipal

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA

SEGUIMIENTO A LA REPROGRAMACIÓN_002 AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR SUB DIRECCIÓN DE VÍAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 147-2022

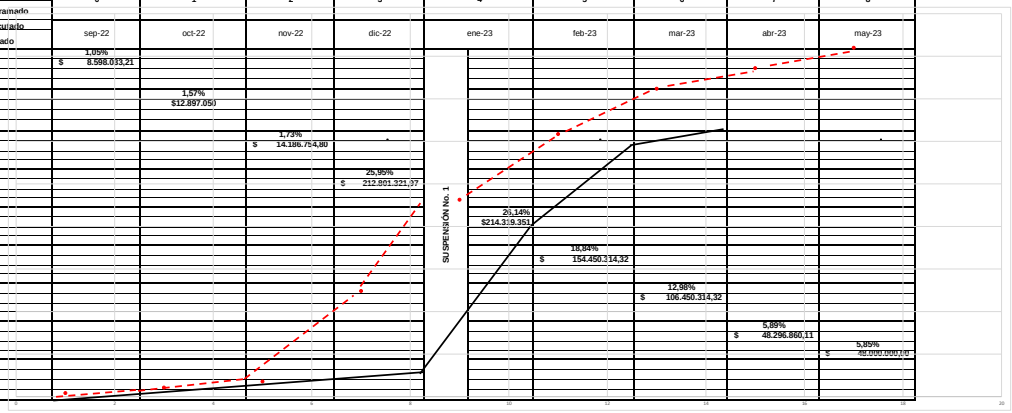
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

PLAZO INICIAL: 4 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 7,5 (En meses según las prorrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 5/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 4/05/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 2/01/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 16/01/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 820.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 820.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.598.033,21	1,05%	0,00%
	$ -	0,00%	$ 8.598.033,21
ESTUDIOS Y DISEÑOS; I. EXPLANACIONES, III ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m	$ 12.897.049,82	1,57%	0,00%
	$ -	0,00%	$ 21.495.083,03
III ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 14.186.754,80	1,73%	0,00%
	$ -	0,00%	$ 35.681.837,82
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 212.801.321,97	25,95%	0,00%
	$ -	0,00%	$ 248.483.159,79
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 214.319.351,46	26,14%	0,00%
	$ -	0,00%	$ 462.802.511,25
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 154.450.314,32	18,84%	0,00%
	$ -	0,00%	$ 617.252.825,57
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 106.450.314,32	12,98%	0,00%
	$ -	0,00%	$ 723.703.139,89
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 48.296.860,11	5,89%	0,00%
	$ -	0,00%	$ 772.000.000,00
TOTAL OTROS ITEMS	$ 48.000.000,00	5,85%	0,00%
	$ -	0,00%	$ 820.000.000,00
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)			$ 820.000.000,00
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ -



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,05%	1,57%	1,73%	25,95%	26,14%	18,84%	12,98%	5,89%	5,85%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 8.598.033,21	$ 12.897.049,82	$ 14.186.754,80	$ 212.801.321,97	$ 214.319.351,46	$ 154.450.314,32	$ 106.450.314,32	$ 48.296.860,11	$ 48.000.000,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,05%	2,62%	4,35%	30,30%	56,44%	75,27%	88,26%	94,15%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 8.598.033,21	$ 21.495.083,03	$ 35.681.837,82	$ 248.483.159,79	$ 462.802.511,25	$ 617.252.825,57	$ 723.703.139,89	$ 772.000.000,00	$ 820.000.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%						24,17%	5,30%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 198.228.311,00	$ 43.500.000,00		$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%					49,30%	73,47%	78,77%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 404.222.238,00	$ 602.450.549,00	$ 645.950.549,00		$ -

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - $ -	$ -	%
	$ - $ -	$ -	%
	$ - $ -	$ -	%
	$ - $ -	$ -	%
	$ - $ -	$ -	%
	$ - $ -	$ -	%
	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 820.000.000,00**	**$ 645.950.549,00**	**78,77%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 820.000.000,00**	**$ 645.950.549,00**	**78,77%**

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: RAIMUNDO NICOLÁS GUERRERO CORDERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-124454 COR

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Revisó Firma:
Nombre: ALEJANDRO CHADID DIAZ
Supervisor del Contrato de la Entidad Municipal
Secretario de planeación municipal

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ACTAS DE COMITÈ DE OBRA
MEPI-MN-IN-14-FR-1

(No se realizaron)

ACTAS DE REUNIÓN
MEPI-MN-IN-14-FR-2

(No se realizaron)

5.0 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4
Composición del Consorcio	GARPER INGENIERIA CIA SAS (50%) – CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA (45%) – ADOSADOS SAS (5%)
Contrato No.	982 DE 2022
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7.
Valor del Contrato	$2.993.075.148,00 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Adición No. 01	$167.000.000,00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Valor total contrato	$3.160.075.148,00 (TRES MIL CIENTO SESENTA MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Anticipo.	N/A
Plazo Inicial.	24 MESES
Plazo Acumulado.	24 MESES
Fecha de Iniciación	22 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación inicial.	31 DE JULIO DE 2024
Suspensión	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A
Supervisor contrato de interventoría.	N/A
Entidad contratante.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Tabla 5.1 Información general del contrato.

La sede principal de la interventoría está ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C. en la carrera 53C No.134 – 29 – Torre 2 – Of. 201, y la del frente de obra en el municipio de Sincelejo se localiza en la calle 25 A No.12 E – 75 Ciudadela Suiza, con los siguientes contactos 3212572608-3123219473, e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el periodo **del 1 al 31 de marzo de 2023** la Interventoría llevó a cabo principalmente las siguientes actividades:

-Continuación de acopio y revisión de la documentación técnica y administrativa entregada por el contratista de obra y el municipio de Toluviejo.

-Elaboración de los informes semanales correspondientes al mes de marzo y del mensual de febrero de 2023.

-Generación de comunicaciones sobre requerimientos al contratista de obra y coordinación con funcionarios del INVIAS y del municipio de TOLUVIEJO.

-Coordinación con el contratista de obra en la organización documental del contrato y celebración de comités técnicos.

-Elaboración y verificación de ensayos de laboratorio (densidades de subbase granular).

-Control de calidad en obra de las actividades técnicas realizadas y de procesos constructivos efectuados por el contratista.

- Medición de cantidades de obra para reconocimiento de pago al contratista

- Se inician las labores del Profesional Social. Recolección información de actas de vecindad, Socialización de compromisos con los profesionales sociales de cada contrato (documentación faltante); supervisión de la conformación de las veedurías.

ACTAS DE COMITÈ TÈCNICO CELEBRADOS EN EL PRESENTE MES

FECHA	N° DE ACTA	OBJETO DEL COMITÈ

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 1 AL 31 DE MARZO DE 2023

Carrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2023, realizadas por el director de interventoría **CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA,** en cumplimiento de las obligaciones contractuales con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría No. 982 de 2022.

El informe se elabora con base en actividades técnicas y administrativas realizadas, y las inspecciones y verificaciones hechas en los frentes de obra localizados en los municipios de **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad.**

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el director de interventoríaen el periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2023.

1.1.1 Se emite el oficio No. SRV-SUC-030-2023 de marzo 1 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL del contrato de obra No. LP-MSM-006-2022 del municipio de San Marcos, con asunto observaciones a documentación recibida

1.1.2 Se emite el oficio No. SRV-SUC-031-2023 de marzo 4 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL del contrato de obra No. LP-MSM-006-2022 del municipio de San Marcos, con asunto observaciones al Plan de Calidad

1.1.3 Se emite el oficio No. SRV-SUC-032-2023 de marzo 10 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL del contrato de obra No. LP-MSM-006-2022 del municipio de San Marcos, con asunto Solicitud hojas de vidas del profesionales y presentación del PAGA

1.1.4 Se emite el oficio No. SRV-SUC-033-2023 de marzo 13 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL del contrato de obra No. LP-MSM-006-2022 del municipio de San Marcos, con asunto invitación a comité de obra.

1.1.5 Se emite el oficio No. SRV-SUC-036-2023 de marzo 14 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL del contrato de obra No. LP-MSM-006-2022 del municipio de San Marcos, con asunto observaciones a documentación recibida sobre caracterización de materiales y hojas de vida personal profesional.

1.1.6 Se emite el oficio No. SRV-SUC-045-2023 de marzo 21 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL del contrato de obra No. LP-MSM-006-2022 del municipio de San Marcos, con asunto requerimiento por incumplimiento en la ejecución del contrato.

1.1.7 Se emite el oficio No. SRV-SUC-041-2023 de marzo 17 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022 del contrato de obra No. MSAP-LP-OP-003-2022 del municipio de San Antonio de Palmito, con asunto requerimiento por incumplimiento en la ejecución del contrato.

1.1.8 Se emite el oficio No. SRV-SUC-044-2023 de marzo 21 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO JS RURAL del contrato de obra No.MTV-LP-OP-147-2022 del municipio de Toluviejo, con asunto requerimiento por incumplimiento ejecución contrato.

1.1.9 Se emite el oficio circular No. SRV-SUC-042A-2023 de marzo 30 de 2023 dirigido a todos los contratistas de obra de los cinco municipios a cargo, sobre requerimiento entrega informes trimestrales ambientales.

1.1.10 Se realiza revisión y aprobación de los informes semanales de los cinco proyectos a cargo durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2023.

1.1.11 Se convocaron y llevaron a cabo los siguientes comités técnicos así:

Municipio de los Palmitos: Acta de Reunión No.4 del 11 de marzo de 2023. Temas desarrollados: verificación de actividades en ejecución y avance de obra, documentación administrativa faltante por entregar.

Municipio de San Marcos: Acta de Comité de Obra No.1 del 14 de marzo de 2023.
Temas desarrollados: avance físico de obra, afiliación del personal en obra al sistema de seguridad social, plan de manejo de tránsito, bitácora de obra.
Acta de Comité de Obra No.2 de marzo 24 de 2023
Temas desarrollados: Avance físico de obra, estado de la maquinaria, afiliaciones a la seguridad social,

Municipio de San Antonio de Palmito: Acta de Reunión No.4 del 10 de marzo de 2023.

Temas desarrollados: Requerimiento incremento actividades en obra, corte y transporte de material excavado en la vía. Desarrollo en material seleccionado.
Acta de Reunión No.2 con Alcaldía, fecha: 24 de marzo de 2023, asunto: Evaluación general de la ejecución del contrato de obra.

Municipio de Toluviejo: Acta de Reunión del 18 de marzo de 2023.
Temas desarrollados: Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra.

Municipio de San Benito Abad: Primera visita técnica de obra con contratista, secretario de planeación municipal e interventoría.

1.1.12 Se efectúa seguimiento a los programas de obra e inversiones de cada proyecto.

1.1.13 Se realiza seguimiento a la inversión del anticipo de los contratos correspondientes a los municipios de Los Palmitos y San Antonio de Palmito.

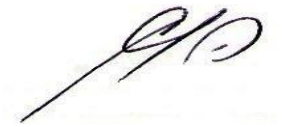
1.1.14 Se revisa y aprueba el informe del especialista ambiental de la interventoría correspondiente al mes de marzo de 2022. Tema principal seguimiento a los documentos PAGA presentados por los contratistas de obra.

1.1.15 Se proyecta y revisa el informe mensual de interventoría No.8 correspondiente al mes de marzo de 2023.

1.1.16 Se proyecta y revisa el acta de costos No.8 relativa del mes de marzo de 2023.

1.1.17 Se coordinaron actividades técnicas y administrativas con funcionarios de las alcaldías municipales de los cinco municipios a cargo, INVIAS y contratistas de obra.

1.1.18 Se dirigieron, organizaron y controlaron las actividades de los funcionarios de la interventoría.



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”,

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No, 1

INTERVENTORIA

MTV-LP-OP-147-2022 - PALMIRA - GUALON

TOLUVIEJO

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS, en el tramo que comunica los corregimientos de **Palmira - Gualòn** con una longitud de 3.95 kilómetros: K.0 (9.3907819 y 75.4342816) y K 3+950 (9.4040666 y 75.4617647), en cumplimiento del contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, contrato de obra bajo el número MTV-LP-OP-147-2022 y que se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2010-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, en el Departamento de Sucre.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

Se obtiene el contrato adicional, el contratista replantea su obra y empieza a trabajar en la construcción de las huellas, cunetas y bordillos. Ya con acero suficiente y trabajando en horario extendido, se espera, un avance significativo para colocarse al día en el programa de trabajo.

- Se inició la colocación de subbase en el tramo 3.
- Se fundió bordillos desde la abscisa K1+087 a la K0+987.
- Se llevó a cabo la construcción de huella entre la abscisa K0+940 y la abscisa K0+900 (1 carril).
- Se llevó a cabo simultáneamente el armado de acero para placa, bordillos, cunetas y vigas riostra.
- Se realizaron excavaciones varias.
- Se hizo cargue, transporte y retiro del material sobrante proveniente de las excavaciones al lugar de acopio aprobado.

La interventoría llevó a cabo el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista en el presente periodo, igualmente realiza el acompañamiento en las actividades programadas tales como:

- Continuación de la construcción de la placa huella.
- Supervisión de las excavaciones, el figurado del acero para placa huella, bordillos, cuentas y vigas riostras.
- Supervisión en la colocación de subbase.
- Supervisión en el inicio de la construcción de los box-culvert definidos en el contrato.
- Solicitud de los documentos necesarios para la correcta ejecución y supervisión del contrato.
- Realización de visitas a obra y comités con la comunidad, contratista y Alcaldía municipal.

La interventoría continuará con el seguimiento y control de calidad en obra con el fin de reducir la brecha frente a la programación de la obra y evitar atrasos posteriores en el alcance de las metas físicas previstas. Se espera que, con el tiempo extra en el contrato, el contratista se coloque al día con el programa de trabajo actual.

TOLUVIEJO





COLOCACION DE CONCRETO PARA PLACA HUELLA 10 DE MARZO DEL 2023





PLACA HUELLA 11 DE MARZO DEL 2023

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGELPEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”,

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No, 1

INTERVENTORIA

L-AM-LPS-006-05-22 -LOS PALMITOS

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS, la via pertenece a la red vial rural del Municipio de Los Palmitos, y comunica el cruce de la vía Nacional Puerta de Hierro - San Pedro con la vereda La Mula, en cumplimiento al contrato de obra : **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL DEPARTAMENTO DE SUCRE"**, que fue adjudicado por el Municipio de LOS PALMITOS mediante resolución No.749 del 22 de junio de 2022 al CONSORCIO LOS MEJORES 2022. El contrato de obra bajo el número L-AM-LPS-006-05-22 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRTATIVO No.1940-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, en el departamento de Sucre.

.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

En el presente periodo se realizaron principalmente las siguientes actividades:

- Replanteo y nivelación del terreno para preparar para pavimentación.
- Se rellenó con material de subbase entre las abscisas K1+980 y K2+150, como forma de arreglar y preparar el tramo para iniciar con la actividad de fundida del pavimento.
- Compactación y sellado de subbase.
- Colocación de rieles.
- Se funden con concreto hidráulico 230 metros lineales, entre las abscisas K2+150 y K1+980, y K1+950 – K1+890.
- Se realizaron actividades de acopio de material tipo grava, subbase y arena, en las zonas aprobadas.

- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos.
- Sigue pendiente por parte del municipio el trámite para la obtención del permiso, para el uso de vía nacional debido al empalme de la troncal nacional Puerta de Hierro - San Pedro, con la vía a intervenir.
- Se continuará con la supervisión y el control de la colocación de concreto hidráulico.





PAVIMENTO 22 DE MARZO DEL 2023





PAVIMENTO 23 DE MARZO DEL 2023

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGELPEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”,

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No, 1

INTERVENTORIA

MSAP-LP-OP-003-2022- SAN ANTONIO DE PALMITO

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS, de la via perteneciente a la red vial rural del Municipio de San Antonio de Palmito-Algodoncillo -Cruz de Ramal, El contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, fue adjudicado por el municipio de SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE mediante resolución No.195 del 8 de junio de 2022 al CONSORCIO MR 2022. El contrato de obra bajo el número MSAP-LP-OP-003-2022 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2009-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, en el departamento de Sucre.

.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

Se continua con la colocación de afirmado en el primer sector del proyecto. Por lluvia, en un tramo de 450 mts, toco explanar y volver a conformar para colocar el afirmado. Se insiste en la protección con afirmado, de la subrasante, para evitar estos inconvenientes que paralizan el transito normal. El contratista presenta y se aprueba nuevo programa de trabajo.

La interventoría llevó a cabo el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista en el presente periodo.

Sigue pendiente por parte del Municipio el trámite para la obtención del permiso ante la autoridad ambiental correspondiente, para el uso de cauce en donde se construirá un puente de 15 metros de luz. Se insiste en la importancia de este permiso en diferentes reuniones con funcionarios de la Alcaldía y el contratista, para evitar un atraso en la ejecución de las obras.









CONFORMACION DE CALZADA 24 DE MARZO 2023

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGELPEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME RESIDENTE No.2 DE INTERVENTORIA

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO No.982 de 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES RESIDENTE DE INTERVENTORIA Nº 2

FRENTE CALLE NUEVA-CUIVA (SAN BENITO ABAD)

FRENTE LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO (SAN MARCOS)

PERIODO: DEL 1 DE MARZO DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 23 y 31 de marzo de 2023, realizadas por el residente de interventoría **MARIO ALBERTO CALDERA BETIN**, en los tramos de trabajo LA QUEBRADA – CAÑO PRIETO en el municipio de San Marcos y CALLE NUEVA – CUIVA en el municipio de San Benito Abad en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el consorcio terciarias 196 contrato No 982 en el contratos de obra pública Nº LP-MSM-006-2022 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (Municipio de San Marcos) y contrato 70678-LP-003-2022 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA (Municipio de San Benito Abad).

El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en los frentes de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2023.

Semana de 1 de marzo al 8 de marzo.

- Se recepción estudios y diseños revisados y/o modificados por el contratista de obra frente San Benito Abad se realiza nuevamente visita al lugar de la obra para identificar puntos críticos dejados por las inundaciones pasadas
- Se supervisa en frente de obra san marcos actividades de explanaciones con maquinaria en abscisas K0+120 hasta K0+320

Semana de 9 de marzo al 15 de marzo

- Se recepciona estudios y diseños revisados, ajustados y modificados por el contratista de obra frente San Benito, en conjunto con el mismo, se realizan observaciones a los mismos. Se solicita al mismo tiempo realizar balance de cantidades teniendo en cuentas las nuevas especificaciones resultado de los nuevos estudios
- se realiza supervisión de actividades en frente San Marcos, vía La Quebrada – Caño Prieto donde se continua con explanaciones y se avanza hasta la abscisa K0+320
- Mediante oficio con fecha de 13 de marzo de 2023 de convoca a comité de obra al contratista frente san marcos y se realiza comité de obra el día 14 de marzo para revisar programación de obras, observaciones al desarrollo de las mismas, en este mismo se solicita hojas de vidas de profesionales propuestos y caracterización de materiales y plano de detalles de las estructuras a construir.

Semana de 16 de marzo al 24 de marzo

- Se continúan actividades de explanación en frente de obra san marcos se avanza en abscisas ascendentes.
- Luego de aprobado materiales para afirmado, se extienden material para afirmado entre abscisas K0+000 y K0+320
- Se da visto bueno a estudios y diseños revisados por contratista san Benito Abad
- Se da inicio a la obra física en frente de trabajo San Benito Abad, se hace necesario, por parte del contratista, realizar drenado de aguas estancadas y desvíos de chorros producto de inundaciones.

Semana de 24 de marzo al 31 de marzo

- Se realizan supervisión en campo al desarrollo de actividades en frente San Marcos, se continua con explanaciones y disposición de material de afirmado, se constata que haya presencia de comisión de topografía para control de los niveles.
- Se realiza comité de obra con fecha de 24 de marzo para hacer seguimiento al programa de obra y supervisión técnica de las actividades.

- Se continua con trabajos en frete de obra san Benito, suministro y extendido de material para terraplén hasta cotas dadas por los diseños

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Presencia en lugar de ejecución de obra vía Calle Nueva - Cuiva, municipio de San Benito
Fecha: 6 de marzo de 2023



Descripción: Presencia en lugar de ejecución de obra via Calle Nueva - Cuiva, municipio de San Benito
Fecha: 27 de marzo de 2023



Descripción: Realización de comité de obra San Marcos
Fecha: 14 de marzo de 2023

MARIO ALBERTO CALDERA BETIN
Ing. residente de interventoría 2
Matricula profesional No. 22202-316662 COR

Vo Bo. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
Director de interventoría
Matricula profesional No 14686 CND

INFORME INGENIERO AUXILIAR INTERVENTORÍA No. 1

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIAR DE INTERVENTORÍA TRAMO (CALLE NUEVA-CUIVA) SAN BENITO ABAD, (LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO) SAN MARCOS

DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo de 2023, realizadas por el auxiliar de interventoría FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS, en el tramo (LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO) en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el consorcio terciarias 196 contrato No 982, en el contrato de obra pública 70678-LP-003-2022 (MUNICIPIO DE SAN BENITO) y LP-MSM-006-2022 (MUNICIPIO DE SAN MARCOS). El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INTERVENTORÍA

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo de 2023.

- Seguimiento documental y administrativo de los contratos de obra supervisados.
- Elaboración de los diferentes informes semanales en los cuales se reportan las actividades realizadas (semana 28,29,30,31) San Marcos y (semana 7,8,9,10) San Benito Abad.
- Asistencias técnicas diaria al lugar de la obra San Benito, vía Calle Nueva - Cuiva, una vez iniciada las obras.
- Se realiza revisión de estudios y modificaciones realizadas por el contratista de obra San Benito y las modificaciones a las cantidades de obra.
- Realización de comité de obras en la vía La Quebrada - Caño Prieto, con objeto de seguimiento a la programación de obras realizadas el día 14 y 24 de marzo de 2023
- Elaboración de informes mensuales.

1.2. ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS EN EL MES DE MARZO

San Marcos

Semana 28

- Se adecuaron los niveles del terreno con la maquinaria y trazado.
- Nivelación de la vía en el K0+120 hasta K0+320

Semana 29

- Se continuó el replanteo de la vía y trazado.
- Nivelación de la vía en el K0+320

Semana 30

- Se continuó con excavaciones para explanaciones con motoniveladora K0+120 hasta K0+320
- Se continua con el cargue y retiro de materiales provenientes de la excavación
- Se realizó extendido de material tipo Afirmado para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas k0+200 y k0+300

Semana 31

- Se continuó con excavaciones para explanaciones con motoniveladora
- Se continua con el cargue y retiro de materiales provenientes de la excavación realizados en el k1+110 hasta k1+500.
- Se realizó extendido de material tipo afirmado para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas k0+300 y k0+400.

San Benito Abad

Semana 7

- Se revisó documentación de estudios y diseños entregadas por la entidad contratante, alcaldía del municipio de San Benito Abad.

Semana 8

- Se realizó explanaciones en tramos de vías según carteras y diseños presentados.
- Se realizó drenaje de aguas en puntos críticos de la vía para permitir la movilización de maquinaria y suministro de materiales.
- Se realizó suministro y colocación de material de terraplén.

Semana 9

- Se continuó con drenaje de aguas en puntos críticos de la vía para permitir la movilización de maquinaria y suministro de materiales, y colocación de material de terraplén.

Semana 10

- Se continuó con actividades de movimiento de tierra como excavaciones y terraplenes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Presencia en lugar de ejecución de obra vía Calle Nueva - Cuiva, municipio de San Benito. 02/03/2023



Presencia en lugar de ejecución de obra vía Calle Nueva - Cuiva, municipio de San Benito. 15/03/2023



Realización de comité de obra San Marcos. 14/03/2023

FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS
Ing. Auxiliar de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No.0810370579971 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME INGENIERO AUXILIAR N°2

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIAR DE INTERVENTORIA N°2

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 31 de Marzo de 2023, realizadas por la auxiliar de interventoría **LAURA VANESSA VERGARA BADEL,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el Consorcio Terciarias 196, contrato No 982 de 2022, en los Contratos de obra pública **MSAP-LP-OP-003-2022** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL."), **MTV-LP-OP-147-2022** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL."), **L-AM-LPS-006-05-22** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE"). El informe seelabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondienteal periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por la auxiliar de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo de 2023.

- Apoyo al Resiente de interventoría en la elaboración de informe mensual correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023, en colaboración con el residente y el director de interventoría.
- Elaboración y seguimiento oficios y circulares dirigidos a contratistas.
- Apoyo en las actividades realizadas por el Residente y el Director de Interventoría.
- Apoyo al residente de interventoría en la actualización de formatos MEPI para informe mensual.
- Apoyo al Residente de interventoría en la elaboración de informes semanales correspondientes a las semanas N° 28, N° 29, N° 30 y N° 31.
- Solicitud de información de avance de obra a los residentes de obra, en el período comprendido entre el 01 y 31 de marzo de 2023.
- Realización de visitas técnicas de obra.
- Asistencia a reuniones llevadas a cabo con contratistas de obra.
- Elaboración de actas de reunión correspondiente a la N°2 del contrato MSAP-LP-OP-003-2022

1.1. ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS EN EL MES DE MARZO

MSAP-LP-OP-003-2022
"Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre del programa Colombia rural-nacional".

Semana 28

- Se continuó con la verificación de los niveles el terreno con topografía de la vía.
- Se realizó extendido de material tipo Afirmado para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas K4+430 hasta K3+300

Semana 29

- Se continuó con la verificación de los niveles el terreno con topografía de la vía.
- Se realizó conformación de banca (humedecimiento y compactación) para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas K7+430 hasta K8+480

Semana 30

- Se adecuaron los niveles del terreno con la maquinaria y trazado.
- Se realizó extendido de material tipo Afirmado para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas k4+960 y k6+630.

Semana 31

- Se inicia la demolición de box-culvert existente ubicado en la abscisa k8+580.
- Se realizó extendido de material tipo afirmado para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas k6+630 y k8+300.

MTV-LP-OP-147-2022
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Toluviejo, departamento de sucre del programa Colombia rural-nacional.

Semana 28

- Construcción de placa huella entre las abscisas K1+090 y K1+150.

Semana 29

- Se funde placa huella entre las abscisas K1+110 y K1+085.

Semana 30

- Se funde placa entre las abscisas K0+970 y K0+920.

Semana 31

- Se funde placa entre las abscisas K0+904 y K0+900.

L-AM-LPS-006-05-22
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Los Palmitos departamento de

Sucre del programa Colombia Rural-Nacional, departamento de Sucre.

Semana 28

- Colocación de subbase entre las abscisas k1+900 y k1+940.
- Se realizó nivelación topográfica para garantizar cotas de terreno.

Semana 29

- Se realizan actividades de reparación de subbase entre las abscisas K2+050 y K2+015, tramo que se dañó a causa de lluvias.
- Se realizaron ensayos de densidades.

Semana 30

- Se realizan actividades de reparación de subbase entre las abscisas K2+100 y K2+050, tramo que se dañó a causa de lluvias.

Semana 31

- Se funde pavimento por 1 carril entre las abscisas K2+150 y K1+140.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

MSAP-LP-OP-003-2022

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CONFORMACIÓN DE BANCA.
Mejoramiento con material seleccionado tipo afirmado.
06/03/2023



CONFORMACIÓN DE BANCA.
Compactación material seleccionado tipo afirmado.
23/03/2023



DEMOLICIÓN BOX-CULVERT EXISTENTE
15/03/2023

MTV-LP-OP-147-2022

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL



PLACA HUELLA. .
07/03/2023



CONSTRUCCIÓN BORDILLOS
17/03/2023



CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA. .
24/03/2023

L-AM-LPS-006-05-22

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE



TOMA DE MUESTRAS PARA ENSAYO DE DENSIDAD
08/03/2023



CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO
16/03/2023



CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO
28/03/2023

LAURA VERGARA BADEL.
Ingeniera Auxiliar de Interventoría No. 2
Matricula Profesional No. 081037-0537030 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

MARZO DE 2023

Carrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

1.- INTRODUCCIÓN

En desarrollo de la ejecución de los contratos de obra pública celebrados en los municipios de **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** y en cumplimiento de las disposiciones ambientales del INVIAS y la normatividad legal vigente sobre la materia, se presenta el informe de actividades llevadas a cabo por la interventoría durante el **periodo del mes de marzo de 2023**,en cumplimiento de los **PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental),** presentado e implementado por cada contratista de obra, así:

- **TOLUVIEJO**: CONTRATO No.MTV-LP-OP-147-2022:
 CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL

- **SAN ANTONIO DE PALMITO**: CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022:
 CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

- **LOS PALMITOS**: CONTRATO No. L-AM-LPS-006-05-22:
 CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022

- **SAN MARCOS**: CONTRATO No. LP-MSM-006-2022:
 CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

- **SAN BENITO ABAD**: CONTRATO No. No.70678-LP-003-2022:
 CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

La interventoría tiene como finalidad el seguimiento a la ejecución y cumplimiento del **PAGA** de cada contrato de obra, para determinar el grado de afectación físico, biótico ecológico, socio-económico y cultural derivado de las actividades realizadas en los procesos pre-constructivo (antes), constructivo (durante) y de cierre (después), verificando el cumplimiento de los índices para cada variable ambiental.

Para tal efecto la interventoría utiliza herramientas básicas de control como son los **formatos establecidos en el manual de interventoría**, junto con la supervisión y seguimiento a la planificación, desarrollo y control de las actividades constructivas.

En caso de generarse algún tipo de impacto negativo la interventoría determinará su grado de afectación, y ordenará las acciones a implementar por el contratista de obra, como medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación a que hubiere lugar.

2.- OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades de gestión, seguimiento y control ambiental en cumplimiento de los **PAGA** implementados en cada proyecto, demostrando la ocurrencia o no de impactos negativos y la formulación de las respectivas acciones de mitigación de los probables efectos adversos que pudieren haberse presentado antes, durante y después de la ejecución de cada contrato de obra. De ésta manera se garantiza la sostenibilidad ambiental y el mantenimiento de un entorno saludable en las áreas de influencia directas e indirectas de los proyectos.

3.- MARCO LEGAL APLICABLE

- Ley 99 de 1983: Sistema Nacional Ambiental.
- Decreto 2811 de 1974: Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente.
- Decreto 1713 de 2002: Manejo de Residuos Sólidos.
- Decreto 1594 de 1984: Reglamenta los usos del agua, residuos líquidos y vertimientos.
- Decreto 948 de 1995: Reglamenta prevención y control de contaminación atmosférica y protección calidad del aire.
- Decreto 1552 de 2000: Emisiones de vehículos diésel.
- Resolución 2413 de 1979: Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la construcción.
- Resolución 2400 de 1979: Reglamento Vivienda, higiene y seguridad en establecimientos de trabajo.
- Resolución 8221 de 1983 Niveles permisibles de presión sonora de acuerdo al uso del suelo.
- Resolución 541 de 1994 Regula cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, demolición y capa orgánica de suelo y sub-suelo de excavación.
- Resolución 1050 de 2004: Manual de Señalización Vial.
- Resolución 1023 de 2005: Adopción de Guías Ambientales.
- Resolución 1443 de 2014: Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo.
- Resolución 0472 de 2017: Reglamenta gestión Integral de residuos generados en actividades de construcción y demolición.

4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Desde la interventoría se continúa insistiendo a los contratistas de las obras en tener presente las responsabilidades establecidas para cada medida de manejo en lo realizado en las intervenciones de las obras. Esto ha favorecido la prevención de impactos negativos en el manejo ambiental, precisamente por la implementación de los mecanismos de control de cada programa, obviamente teniendo presente los compromisos adquiridos.
Se insiste en que los contratistas continúen teniendo presente la legislación ambiental y su correcta aplicación, es así que se continúa solicitando los permisos y licencias ambientales según se vaya requiriendo en el desarrollo de las obras.

La puesta en marcha de los **PAGA,** en cuanto al desarrollo de las actividades contempladas en ellos, viene siendo clave para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, es por eso que se ha insistido en la ejecución de estas dentro de los tiempos establecidos, pero sobre todo en que sean reportadas con las evidencias correspondientes.

En la ejecución de los contratos de obra en los municipios a cargo; **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** dentro del período reportado no se presentó ningún tipo de impacto ambiental negativo, teniendo en cuenta que se le dio cumplimiento a la normatividad vigente en ese aspecto.

Municipio de San Marcos:

En el período de tiempo reportado se han desarrollado actividades desde los componentes ambiental y social, las cuales se mencionarán a continuación.

- Conformación del grupo de gestión ambiental, el cual quedó integrado por un ingeniero ambiental, la residente social y un ingeniero auxiliar residente.
- Capacitación y concientización al personal de obra, actividad que tuvo como finalidad brindar inducción al nuevo personal de obra, para que tengan presente los cuidados y cumplimiento de las normas ambientales.
- Capacitación en gestión ambiental y salud ocupacional al personal de obra, brindándoles la información pertinente sobre el uso de los elementos de protección personal y poder así evitar accidentes de trabajo.
- Presentación de la documentación legal de sus proveedores, en cuanto a materiales pétreos se encuentra la empresa AGRENORTE, quien cuenta con licencia ambiental N° 1054 del 22 de noviembre de 2010 y concesión minera N° GC9-0087.
- Señalización frentes de obra y sitios temporales, actividad a la cual se le viene dando continuidad, realizando así la señalización acorde al tráfico que se presente en los diferentes frentes de obra.

- En lo referente al manejo y disposición final de escombros y lodos, se estableció un acuerdo con el señor Macario Manuel López, quien recibe el material sobrante para su utilización personal.
- Se continua con el uso adecuado con el punto ecológico para el manejo de residuos sólidos convencionales y especiales.
- Para el proyecto de manejo de aguas superficiales, se tiene en cuenta que se le viene brindando a los trabajadores por parte de contratista, el agua para su consumo, por medio de botellas o recipientes plásticos de uso personal, de igual manera en el proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos, se cuenta en el campamento con un baño que dispone de poza séptica, fijo único y exclusivo para el personal de obra.
- En el campamento de la obra se dispone del centro de acopio de materiales, el cual se encuentra en adecuadas condiciones, permitiendo que la conservación y distribución de estos sea acorde; de igual manera se encuentran elementos de protección personal y botiquín de primeros auxilios y prevención de accidentes.
- Desde el componente social, se continúa brindando una atención oportuna a las personas de la comunidad en el SAU, las solicitudes han tenido la respuesta esperada, por lo tanto, no se han presentado inconvenientes con la comunidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



GESTIÓN AMBIENTAL, 14 MARZO 2023



SALUD OCUPACIONAL, 14 MARZO 2023



SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DEL TRÁFICO, 17 MARZO 2023



SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DEL TRÁFICO, 21 MARZO 2023



SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA, 22 MARZO 2023



SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA, 23 MARZO 2023



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, 27 MARZO 2023



DOTACIÓN PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, 27 MARZO 2023

Municipio de Los Palmitos:

Para el mes de marzo, se han adelantado varias actividades desde los componentes ambiental y social, cumpliendo así lo estipulado en el PAGA.

- Conformación del grupo de gestión socio ambiental, el cual está integrado por el Ingeniero residente de obra, por el Ingeniero Ambiental y sanitario y la tecnóloga en SG-SST, grupo que estará al tanto de las situaciones que se vayan presentando desde este ámbito, pero que brindará el acompañamiento y formación al personal de trabajo para que manejen de manera adecuada lo concerniente al componente ambiental.
- Realización de tramites de los permisos, concesiones, licencias y/o autorizaciones ante los diferentes entes pertinentes para que el proyecto cumpla con los requerimientos legales, es así que se solicitó ante CARSUCRE, un permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados. De igual manera se solicitó ante la Secretaria de Planeación Municipal la certificación para la disposición final es escombros y material de excavado.
- Capacitación al personal de obra en manejo de residuos, indicándoles la importancia de la separación de la fuente, la reducción de residuos generados por esta actividad, el manejo adecuado para los residuos generados, su correcto aprovechamiento y disposición final.
- En este período de tiempo se realizó la respectiva verificación de los requisitos legales ambientales para los materiales necesarios en la etapa de excavación, relleno con afirmado y sub base, arena y triturado, contando con la certificación ambiental en ese sentido.
- En el proceso de acopio y almacenamiento del material se ejecutó siguiendo las medidas de manejo establecidas para materiales pétreos, realizando el cerramiento del material, para evitar la generación de material particulado; este lugar de acopio se encuentra distante de los frentes de obra, lo cual permite que no se presenten interferencias en la ejecución de las actividades diarias.
- Se continuó con la instalación de señalizaciones en los diferentes frentes de obra, demarcando el sitio de acopio, los desvíos provisionales para el paso de vehículos ligeros, cumpliendo así con las normas vigentes para el caso y las medidas establecidas dentro de este proyecto.
- La disposición y manejo final de residuos sólidos, vienen siendo almacenados en áreas que reúnen las condiciones técnicas para tal fin, así mismo se viene cumpliendo con lo acordado con la alcaldía municipal, de utilizar el sitio en el corregimiento Sabanas de Pedro, el cual reúne la condiciones para tal fin.
- Se realizó con el personal de obra la inducción y sensibilización sobre el manejo y disposición final de residuos convencionales y especiales, en lo referente a las condiciones de manipulación, procedimientos para la prevención de accidentes, uso de elementos de protección personal y condiciones de almacenamiento.
- Se realizó capacitación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos, para poder así aprovechar algunos residuos de diferentes maneras y

disponer adecuadamente los residuos no aprovechables, peligrosos o contaminados, es decir, se les formó en lo que es la clasificación o separación en la fuente.

- Se continúa brindando la atención, orientación e intervención con la comunidad, esto ha sido clave pues se ha tenido la posibilidad de generar confianza y cercanía con todas las inquietudes, observaciones o recomendaciones que la comunidad ha generado en torno al proceso de realización de la obra, para esto ha cobrado importancia el punto de servicio de atención al usuario; para este fin se han establecido horarios de atención, lo cual ha sido de impacto positivo pues existe un orden a seguir, lo cual ha llevado a que se pueda dar respuesta oportuna a todo lo que la comunidad ha ido planteando, favoreciendo los canales de comunicación entre ambas partes, presentando un proceso de interacción adecuado con la comunidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CAPACITACIÓN MANEJO DE RESIDUOS, 8 MARZO 2023



ISENSIBILIZACIÓN MANEJO DE RESIDUOS, 8 MARZO 2023



ICAPACITACIÓN MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS, 15 MARZO 2023



CAPACITACIÓN MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS, 15 MARZO 2023



SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO, 16 MARZO 2023



SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO, 16 MARO 2023



ACOPIO DE MATERIALES, 16 MARZO 2023



SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO, 16 MARZO 2023

MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

Para el mes de marzo se llevaron a cabo actividades desde los componentes ambiental y social, respondiendo así a los compromisos establecidos en el PAGA, respondiendo de esta manera a lo programado, es así que se presentarán a continuación las actividades de este período de tiempo:

- Se inicia teniendo en cuenta la revisión de los aspectos legales que se requieren para que el proyecto cumpla con esos requerimientos, fue así que se hizo solicitud de permisos y licencias ambientales ante la entidad pertinente (CARSUCRE), así mismo se hizo presentación de la parte legal de los proveedores, los cuáles presentaron la documentación necesaria y requerida para poder facilitar los materiales que se requieran para el desarrollo de la obra.
- Se implementó la puesta en marcha de un sitio en donde se recogen los residuos sólidos, los cuáles se recogen hasta el sitio en mención y se acordó con la comunidad que les serían entregados para ellos utilizarlos en adecuaciones particulares.
- Se le brindó orientación a los operadores y paleteros para darle un adecuado manejo al control del tráfico tanto para vehículos como peatones, así mismo se les insistió en la importancia de las señalizaciones en todos los frentes de obra.
- Se realizaron inspecciones periódicas a los materiales de construcción, para determinar su almacenamiento y orden, encontrando cubiertos aquellos que no se están utilizando, lo cual es lo estipulado. De igual manera se encontró que se han ido retirando los materiales o residuos no utilizados.
- En lo referente al manejo y disposición final de residuos convencionales, se ha podido evidenciar la manipulación por parte del personal encargado para el manejo adecuado de los residuos, lo cual se considera ha ayudado a prevenir accidentes y otros inconvenientes en la obra; sin embargo, se menciona que se han dispuesto en los diferentes frentes de obra, elementos que permitan la recolección de los residuos domésticos, presentando en este sentido un cumplimiento a cabalidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



MANEJO DE RESIDUOS, 3 MARZO2023



MANEJO DE RESIDUOS, 3 MARZO 2023



ACOPIO DE MATERIALES, 6 MARZO 2023



MANEJO DE RESIDUOS, 3 MARZO 2023

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO:

Se han adelantado actividades desde los componentes ambiental y social para el mes de marzo, en las cuáles se ha encontrado el cumplimiento de las mismas de acuerdo a lo proyectado en el PAGA.

- Se realizó ante la entidad pertinente (CARSUCRE), la solicitud para el aprovechamiento forestal especial, para la tala de 2 árboles, los cuáles se encuentran ubicados en terreno de dominio público, en la vía de San Antonio hacia San Miguel.
- Para este período de tiempo reportado, se dio el afianzamiento del grupo de gestión socio ambiental, el cual ha estado al tanto de la puesta en marcha y seguimiento de las actividades de los componentes ambiental y social, de igual forma se encuentran dispuestos para orientar y capacitar al personal de trabajo de la obra.
- Sensibilización al personal de obra sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, precisamente para que tengan presente las recomendaciones y directrices en el desenvolvimiento de las labores a realizar, para minimizar los riesgos y accidentes laborales, pero sobre todo los impactos negativos en el medio ambiente.
- Se realiza periódicamente la inspección del sitio de acopio de materiales, encontrando que se encuentra todo según los parámetros establecidos para tal fin, lo cual muestra que se vienen ejecutando los lineamientos pata tal fin.
- En cuanto a la señalización de frentes de obra y sitios temporales, se realizó el cerramiento de las áreas de trabajo y se ha demarcado el sitio de obra. Se viene realizando la limpieza de los elementos utilizados, precisamente para la demarcación. Se vienen teniendo en cuenta las recomendaciones en cuanto a la reglamentación de las señales de seguridad en los frentes de trabajo. Se resalta en esta parte, que al personal de obra se le ha hecho entrega de los elementos de seguridad personal y los vienen utilizando de manera adecuada.
- Para el manejo de residuos sólidos, se viene adelantando que las canecas para la recolección de estos, cumplan con las condiciones y características con el fin de que faciliten la disposición de los mismos, estos se tienen en condiciones óptimas y adecuadas; estos residuos se vienen entregando a la empresa SEACOR SA.
- Para la hidratación del personal de obra, se tienen varios puntos de hidratación, los cuales cuentan con las condiciones necesarias para prestar ese servicio. Se vienen cumpliendo los acuerdos de no realizar lavados cerca al sitio de obra, de los equipos o maquinaria de trabajo, tal como se tenía previsto.
- Se viene brindando atención a la comunidad desde el punto de atención al usuario, el cual ha sido clave para recibir las inquietudes, comentarios y todo lo referente a la obra, de momento todo se viene ejecutando según lo esperado, lo cual es positivo porque el acercamiento con la comunidad se continua llevando de manera adecuada y cercana.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PODA DE ARBOL, 20 MARZO 2023



PODA DE ARBOL, 20 MARZO 2023



SEÑALIZACIÓN Y MANEJO TRÁFICO, 21 MARZO 2023



SEÑALIZACIÓN Y MANEJO TRÁFICO, 21 MARZO 2023

MUNICIPIO DE SAN BENITO:

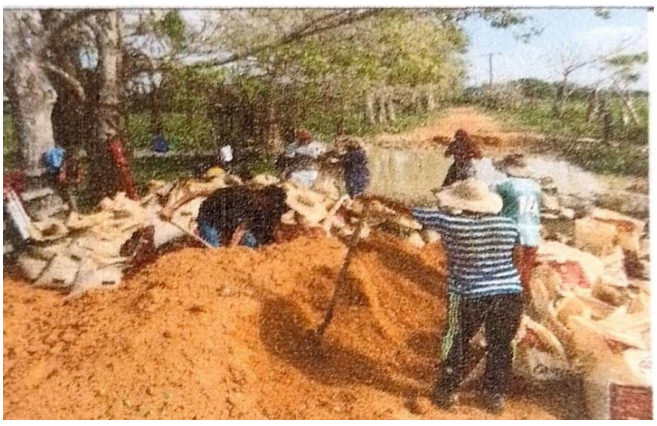
El mes de marzo estuvo caracterizado por la realización de varias actividades de los componentes ambiental y social, según lo programado y estipulado en el PAGA, es por eso que se mencionarán los aspectos relevantes de este período de tiempo en este sentido.

- Se logró el afianzamiento del grupo de gestión socio ambiental, encontrándose la dinamización de varias acciones que vienen permitiendo el cumplimiento de los compromisos que se formularon desde el inicio.
- Al inicio se pudo brindar orientaciones generales al personal de obra, sobre las responsabilidades y compromisos que deben asumir dentro del tiempo que van a estar en las actividades de la obra, lo cual facilitó que se expresaran acuerdos de cumplir con lo que se fue presentando.
- Se realizó la revisión de la documentación legal que deben cumplir los proveedores, es así que efectivamente se encuentran los requerimientos exigidos para tal fin, pudiendo así generar la consecución de los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de construcción.
- Se continua con la señalización de los frentes de obra, ante esto se menciona que este factor se viene cumpliendo a cabalidad, lo cual muestra el compromiso en tener los frentes de obra demarcados según lo requerido, manteniendo así el orden y las indicaciones necesarias para que no se presenten inconvenientes en la realización de las actividades.
- En lo referente al manejo integral de los materiales, se han realizado en esta parte, la adecuación del sitio de acopio, en el cual se han realizado adecuaciones sencillas para tal fin, presentando hasta la fecha reportada las condiciones aptas para su colocación y tenencia.
- Para el manejo de residuos sólidos se acordó con la comunidad facilitarles el material sobrante, para ellos darle un uso particular, eso fue un mutuo acuerdo y ha favorecido a ambas partes, al contratista porque tiene la facilidad para dejar el material de sobra y la comunidad porque le dan un aprovechamiento adecuado a ese material, mejorando según lo reportado algunas situaciones en otros aspectos de la vía interna de la comunidad y de algunos hogares que así lo requieren.
- Para la disposición de residuos líquidos se acordó con la comunidad verterlos en un sitio cercano, esto para no afectar los cuerpos de agua que se encuentran a un extremo de la vía, esto favoreció el acercamiento con la comunidad escuchando esa sugerencia planteada.
- Con la comunidad se han tenido acercamientos en cuanto a la escucha de sus sugerencias, dudas o recomendaciones, por las condiciones del frente de obra no se dispone de un sitio en específico para tal fin, simplemente ellos se acercan al personal de obra y estos referencian la solicitud dependiendo de cuál sea la misma, hasta la fecha no se han presentado inconvenientes.

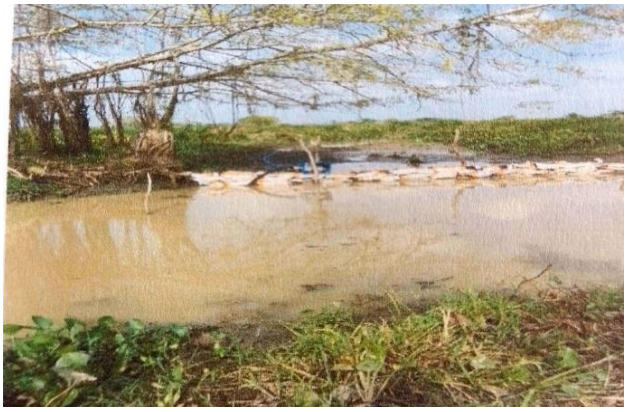
REGISTRO FOTOGRÁFICO



MANEJO DE MATERIALES, 8 MARZO 2023



MANEJO DE MATERIALES, 8 MARZO 2023



ACCIÓN DE CONTINGENCIA, 30 MARZO 2023



ACOPIO DE MATERIALES, 23 MARZO 2023

Atentamente,

ING. FREDDY VALCÁRCEL MONTAÑÉZ
Especialista Ambiental
M.P. 14028 Min.Agr.

Vo.Bo. ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14686 CND

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA -PAC

PAC - INTERVENTORIA CTO.982-2022 - CONSORCIO TERCIARIAS 196

Mes-Vigencia	Valor Acta Costos (Incluido IVA)	Reserva Presupuestal	Saldo Reserva Presupuestal	Saldo Reserva Vigencia Anterior + Nueva vigencia
AÑO 2022		300.000.000		
Agosto (2022)	8.926.428			
Septiembre (2022)	30.330.125			
Octubre (2022)	35.256.725			
Noviembre (2022)	43.520.442			
Diciembre (2022)	65.360.226	167.000.000		
Total Valor Actas de Costos	**183.393.946**			
Subtotal Vigencia 2022			**283.606.054**	
AÑO 2023		1.550.000.000		1.833.606.054
Enero (2023)	60.745.764			
Febrero (2023)	81.876.950			
Marzo	88.483.830			
Abril (2023)	115.259.716			
Mayo (2023)	121.220.540			
Junio (2023)	135.093.560			
Julio (2023)	135.093.560			
Agosto (2023)	135.093.560			
Septiembre (2023)	135.093.560			
Octubre (2023)	135.093.560			
Noviembre (2023)	135.093.560			
Diciembre (2023)	135.093.560			
Total Valor Actas de Costos	**1.413.241.720**			
Subtotal Vigencia 2023			**420.364.334**	
AÑO 2024		1.143.075.148		1.563.439.482
Enero (2024)	60.745.764			
Febrero (2024)	60.745.764			
Marzo (2024)	60.745.764			
Abril (2024)	60.745.764			
Mayo (2024)	60.745.764			
Junio (2024)	60.745.764			
Julio (2024)	60.745.764			
Total Valor Actas de Costos	**425.220.348**			
Subtotal Vigencia 2024			**1.138.219.134**	
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES		**3.160.075.148**		

5.5. INFORME MATRÌZ DE RIESGOS

SEGUIMIENTO MATRÍZ DE RIESGOS – MARZO 2023

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y del decreto 1082 de 2015, en relación con la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios de origen endógeno o exógeno, que puedan afectar el desarrollo del contrato generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual, la Matriz de Riesgos que formó parte del proceso contractual **(Concurso de Méritos No.CMA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales del INVIAS)**, para ejercer la "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7", presenta la siguiente tabla de valoración:

PROBABILIDAD DE RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

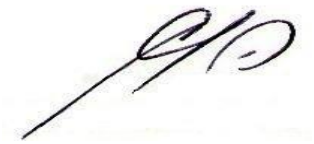
Para cada tipificación de riesgo considerada, **no se presentaron eventos que afectaran el desarrollo normal de los contratos de obra** durante el periodo correspondiente al **mes de marzo de 2023**, según las siguientes descripciones:

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Calificación de la ocurrencia del evento
Climáticos: Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	0
Orden público: Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC).	0
Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta: del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que, si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0

Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de	0

Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	
Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	0
Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	0
Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	0

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA

Director de Interventoría

5.6 INFORMACIÒN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÙN PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

En razón a que el acceso a la plataforma para el manejo del CIFRA exige el documento de identificación del Supervisor del contrato de interventoría, no ha sido posible su actualización debido a que no se cuenta con supervisor designado a la fecha del presente informe.

SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÀMITE CERTIFICACIÒN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÒN GEOGRÀFICO (SIG) DE LA ENTIDAD (NO APLICA)

6 REPORTES EJECUCIÒN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÌA

6.1 EQUIPO Y VEHÌCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 8/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO

PROYECTO: VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TERCIARIAS 196

CONTRATO DE OBRA No. L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)
MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)
LP-MSM-006-2022 (San Marcos)
MTV-OP-147-2022 (Toluviejo)
70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)

CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta 4x4, modelo.2015	Marca Duster, Color gris estrella, placa KJW 181	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta 4x4, modelo.2016	Marca SUZUKI, Color gris plata, placa HBU 968	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	YAMAHA FZ 2.0, color gris azul, placa AHF73F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	ZUSUKI GSXS, color negro, placa BQX02F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	SUZUKI GIXXER 250, color negro mate, placa SBA90F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS FERNADO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

CABALLERO GUERRA MARIO JOSE
Firmado digitalmente por CABALLERO GUERRA MARIO JOSE
Firma
Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
MATRICULA PROFESIONAL No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 4/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATO DE OBRA No.:
- L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)
- MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)
- LP-MSM-006-2022 (San Marcos)
- MTV-OP-147-2022 (Toluviejo)
- 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)

CONTRATISTA:
- CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
- CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
- CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
- CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
- AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR SA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA FUAR SUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA	19.183.135	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 6.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 6.500.000,00	$ 452.400	V	SALUD TOTAL	67013552	$ 260.000	N/A	67013552	N/A	$ 260.000	$ -	$ -	N/A
2	GUSTAVO EDGAR AMORTEGUI FUENTES	19.346.176	SECRETARIO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SANITAS	67013552	$ 46.400	N/A	67013552	N/A	$ 46.400	$ -	$ -	N/A
3	FERNANDO LUIS GUZMAN HOYOS	1.067.957.277	AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 3.000.000,00	$ 208.800	V	SANITAS	67013552	$ 120.000	PORVENIR	67013552	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	N/A
4	MARIO ALBERTO CALDERA BETIN	1.104.424.700	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 5.000.000,00	$ 348.000	V	SALUD TOTAL	67013552	$ 200.000	PORVENIR	67013552	$ 800.000	$ 200.000	$ -	$ -	N/A
5	JAIME LUIS RONSESVAIG CELIS	19.217.708	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 5.000.000,00	$ 348.000	V	SANITAS	67013552	$ 200.000	N/A	67013552	N/A	$ 200.000	$ -	$ -	N/A
6	FREDDY VALCARCEL MONTAÑEZ	79.346.988	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 1.496.000	X X X X X X X	22%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 1.496.000,00	$ 104.400	V	SANITAS	67013552	$ 60.000	COLPENSIONES	67013552	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	N/A
7	LAURA VANESSA VERGARA BADEL	1.053.586.133	AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 3.000.000,00	$ 208.800	V	SALUD TOTAL	67013552	$ 120.000	COLPENSIONES	67013552	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	N/A
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 25.156.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/07/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma
Nombre: MANUEL JOSE CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196		CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			SUCRE	SINCELEJO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	05/07/2023	67013552	$6.329.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	580.000	0		0		0	75	51.400	0	631.400	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	426.400	0		0		0	75	37.800	0	464.200	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.280.000	0	0	25.000	25.000	75	113.400	4.600	1.448.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	720.000	0	0	0	0	75	63.800	0	783.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	1.751.200				1.751.200	75	155.100	1.906.300			17.512	1.906.300	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	1.006.400	75	89.200	1.095.600	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	1.006.400	1.095.600
Pensión	2	2.050.000	2.231.800
Riesgos Laborales	1	1.751.200	1.906.300
CCF	1	1.006.400	1.095.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	5.814.000	6.329.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196		CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			SUCRE	SINCELEJO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	05/07/2023	67013552	$6.329.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1067957277 | GUZMAN HOYOS FERNANDO LUIS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.000.000 | 120.000 | 14-7 | 3.000.000 | 5 | 208.800 | CCF41 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1103980344 | VERGARA BADEL LAURA VANESSA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3.000.000 | 120.000 | 14-7 | 3.000.000 | 5 | 208.800 | CCF41 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1104424700 | CALDERA BETIN MARIO ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 5.000.000 | 800.000 | 0 | 0 | 25.000 | 25.000 | EPS002 | 5.000.000 | 200.000 | 14-7 | 5.000.000 | 5 | 348.000 | CCF41 | 5.000.000 | 200.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 19183135 | ANGEL PEREA CARLOS FERNANDO | 1 | 1 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 6.500.000 | 260.000 | 14-7 | 6.500.000 | 5 | 452.400 | CCF41 | 6.500.000 | 260.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 19217708 | ROSENSVAIG CELIS JAIME LUIS | 1 | 5 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 5.000.000 | 200.000 | 14-7 | 5.000.000 | 5 | 348.000 | CCF41 | 5.000.000 | 200.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 19346176 | AMORTEGUI FUENTES GUSTAVO EDGAR | 1 | 4 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-7 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF41 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 79346988 | VALCARCEL MONTAÑEZ FREDDY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.500.000 | 60.000 | 14-7 | 1.500.000 | 5 | 104.400 | CCF41 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 4/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2023

CONTRATOS DE OBRA No:

- L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)
- MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)
- LP-MSM-006-2022 (San Marcos)
- MTV-OP-147-2022 (Toluviejo)
- 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)

CONTRATISTAS:

- CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
- CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
- CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)
- CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
- AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	922922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2022	$ 300.000.000,00	
2022	1277822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL 982 de 2022	$ 167.000.000,00	$ 140.983.340,00
2023	205823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2023	$ 1.550.000.000,00	$ 1.550.000.000,00
			TOTAL			**$ 2.017.000.000,00**	**$ 1.690.983.340,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.160.075.148,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 2.017.000.000,00	**$ 3.160.075.148,00**		
1	22 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$ 7.501.200,00	$ 1.425.228,00	$ 8.926.428,00	$ -	$ 8.926.428,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 2.008.073.572,00	$ 3.151.148.720,00	22/12/2022	
2	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$ 25.487.500,00	$ 4.842.625,00	$ 39.256.553,00	$ -	$ 30.330.125,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.977.743.447,00	$ 3.120.818.595,00	16/02/2023	
3	1 AL 31 DE OCTUBREE DE 2022	$ 29.627.500,00	$ 5.629.225,00	$ 74.513.278,00	$ -	$ 35.256.725,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.942.486.722,00	$ 3.085.561.870,00	8/02/2023	
4	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	$ 36.571.800,00	$ 6.948.642,00	$ 118.033.720,00	$ -	$ 43.520.442,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.898.966.280,00	$ 3.042.041.428,00	8/02/2023	
5	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 54.924.560,00	$ 10.435.666,00	$ 183.393.946,00	$ -	$ 65.360.226,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.833.606.054,00	$ 2.976.681.202,00	9/02/2023	
6	1 A 31 DE ENERO DE 2023	$ 51.046.860,00	$ 9.698.904,00	$ 244.139.710,00	$ -	$ 60.745.764,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.772.860.290,00	$ 2.915.935.438,00	EN TRAMITE	
7	1 A 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 68.804.160,00	$ 13.072.790,00	$ 326.016.660,00	$ -	$ 81.876.950,00		922922 DEL 18/08/2022 1277822 DEL 12/12/2022	$ 1.690.983.340,00	$ 2.834.058.488,00	EN TRAMITE	El Registro Presupuestal 922922 del 18/08/2022 se afecta en $55.860.290,00 pesos y el Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $26.016.660,00 pesos.
8	1 A 31 DE MARZO DE 2023	$ 74.356.160,00	$ 14.127.670,00	$ 414.500.490,00		$ 88.483.830,00		1277822 DEL 12/12/2022	$ 1.602.499.510,00	$ 2.745.574.658,00	EN TRAMITE	
TOTALES		**$ 348.319.740,00**	**$ 66.180.750,00**	**$ 414.500.490,00**	**$ -**	**$ 414.500.490,00**	**$ -**		**$ 1.602.499.510,00**	**$ 2.745.574.658,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 266.701.240,00	$ 50.673.235,00	$ 317.374.475,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 81.618.500,00	$ 15.507.515,00	$ 97.126.015,00
VALOR TOTAL	**$ 348.319.740,00**	$ 66.180.750,00	**$ 414.500.490,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma

Nombre: MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Director territorial
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoria tècnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

FECHA DE INICIO: 22/08/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	17	5	2022	1	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	1	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	17	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: Principal (0)

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	22	8	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$632.015.030,00	22	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma CABALLERO GUERRA MARIO JOSE — Firmado digitalmente por CABALLERO GUERRA MARIO JOSE

Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
MATRICULA PROFESIONAL No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

FECHA DE INICIO: 22/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 23.3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos), MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio), LP-MSM-006-2022 (San Marcos), MTV-OP-147-2022 (Toluviejo), 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad) (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos), CONSORCIO MR-2022 (San Antonio), CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos), CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo), AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA San Benito Abad

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI [X] NO [] APROBADO: SI [] NO [X] VERSIÓN No. V1 FECHA DE VERSIÓN: 22/08/2022

OBSERVACIONES:

El plan de calidad de la Interventoría no se ha podido aplicar en su totalidad en razón a que a la fecha el único contrato de obra iniciadfo era el CTO:MTV-LP-OP-147-2022 del municipio de TOLUVIEJO.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI [] NO [X] No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 23/02/2022

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI [X] NO [] No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 30/03/2023

OBSERVACIONES:

En la auditoría realizada no se encontraron inconfomidades en su aplicación.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI [] NO [X] APROBADO: SI [] NO [] FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 1 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 1

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI [X] NO []

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**9**	Se define éste único IG para todo el Plan de Calidad de la interventoría el cual refleja el cumplimiento general en la ejecución del mismo en una escala sencilla de 1 a 10
IG2: Índice de gestión 2 =	0	
IG3: Índice de gestión 3 =	0	
IG4: Índice de gestión 4 =	0	
IG5: Índice de gestión 5 =	0	
IGn: Índice de gestión n =	0	

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total GTS - 102N	TOPCON	2M 4743	22/12/2023	C 0782	21/06/2023	Equipo calibrado y ajustado

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma N/A

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma CABALLERO GUERRA MARIO JOSE Firmado digitalmente por CABALLERO GUERRA MARIO JOSE

Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
Director Territorial Sucre -INVIAS
Matrícula Profesional No.: 08202-11397ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-1
(NO APLICA)

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-2
(NO APLICA)

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÒN AL PLAN DE CARGAS APROBADO
MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

PLAN DE CARGAS INICIAL []

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE — REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [] No. 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL []

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 992 DE 2022

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A
RESOLUCIÓN No.: N/A — N/A (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: MTV-LP-OP-147-2022, L-AM-LPS-006-05-22 — CONSORCIO JS RURAL - CONSORCIO LOS MEJORES 2022,
LP-MSM-006-2022, MSAP-LP-OP-003-2022 — CONSORCIO COLOMBIA RURAL - CONSORCIO MR 2022
70678-LP-003-2022 — AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.993.075.148,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.160.075.148,00

PLAZO ACUMULADO: 23,3 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA			ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 31/12/2022		AÑO 2022																	
										MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
			Costos de Personal	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																									
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00	24	$ 156.000.000,00			23,30	$ 151.450.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00	24	$ 120.000.000,00			20,23	$ 101.150.000,00											0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00	32	$ 160.000.000,00			35,00	$ 175.000.000,00													1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00																			1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00	48	$ 144.000.000,00			39,23	$ 117.690.000,00											0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00																			1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS			**$ 90.000.000,00**				$ 90.000.000,00																		
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00																	0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00																							0,22	$ 1.496.000,00
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00																							0,22	$ 1.496.000,00
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00																								
9	1	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 6.800.000,00																								
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.800.000,00																								
11	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00	8	$ 28.000.000,00			8,00	$ 28.000.000,00																	1,00	$ 3.500.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																									
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00	24	$ 48.000.000,00			19,00	$ 38.000.000,00													1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																									
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00	24	$ 27.600.000,00			23,30	$ 26.795.000,00	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00								
13.1	1	Secretaria 2023				$ 1.160.000,00																1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL			$ 773.600.000,00				$ 728.085.000,00	$	2.295.000,00	$	7.650.000,00	$	7.650.000,00	$	9.830.000,00	$	17.146.000,00	$	32.156.000,00	$	32.156.000,00	$	32.156.000,00	$	38.648.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR			2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL			**$ 1.825.696.000,00**				**$ 1.718.280.600,00**	**$**	**5.416.200,0**	**$**	**18.054.000,0**	**$**	**18.054.000,0**	**$**	**23.198.800,0**	**$**	**40.464.560,0**	**$**	**75.888.160,0**	**$**	**75.888.160,0**	**$**	**75.888.160,0**	**$**	**91.209.280,0**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022																					
										MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)					
										H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		OTROS COSTOS DIRECTOS																													
		VIÁTICOS																													
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	80	$ 12.000.000,00			190,00	$ 28.500.000,00													10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																													
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	18	$ 100.800.000,00			22,00	$ 123.200.000,00	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00				
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	16	$ 89.600.000,00			19,00	$ 106.400.000,00													1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00				
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.1	$ 650.000,00	64	$ 41.600.000,00			64,00	$ 41.600.000,00											0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	0,63	$ 409.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00		
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.2	$ 650.000,00																							0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.3	$ 650.000,00																							0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.4	$ 650.000,00																											1,00	$ 650.000,00
18	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	8	$ 48.000.000,00			18,00	$ 108.000.000,00					0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00		
19	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	12	$ 72.000.000,00			17,00	$ 102.000.000,00													1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00		
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos	$ 500.000,00	120	$ 60.000.000,00			118,63	$ 59.315.000,00													4,00	$ 2.000.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	8,00	$ 4.000.000,00		
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	24	$ 32.400.000,00			23,30	$ 31.455.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00		
		OTROS COSTOS																													
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	15	$ 22.500.000,00			87,42	$ 131.130.000,00													4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00		
23	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos etc.	$ 600.000,00	24	$ 14.400.000,00			20,45	$ 12.270.000,00							0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00		
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	24	$ 15.600.000,00			19,97	$ 12.980.500,00			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00		
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	12	$ 6.600.000,00			12,00	$ 6.600.000,00													1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00		
26	1	Veeduria técncia comunitaria	$ 200.000,00	20	$ 4.000.000,00			19,00	$ 3.800.000,00													1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00		
*		**Ajuste al peso y/o valor remanente**							**1034,00**																						
*		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**			**$ 519.500.000,00**				**$ 767.250.500,00**	$	2.085.000,00	$	7.433.500,00	$	11.573.500,00	$	13.373.000,00	$	14.460.000,00	$	36.797.500,00	$	39.500.000,00	$	39.500.000,00	$	40.650.000,00				
*		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**			**$ 2.345.196.000,00**				**$ 2.485.532.134,00**	$	7.501.200,00	$	25.487.500,00	$	29.627.500,00	$	36.571.800,00	$	54.924.560,00	$	112.685.660,00	$	115.388.160,00	$	115.388.160,00	$	131.859.280,00				
*		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**			**$ 169.993.200,00**				**$ 169.993.200,00**																						
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**			**$ 2.515.189.200,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$	7.501.200,00	$	25.487.500,00	$	29.627.500,00	$	36.571.800,00	$	54.924.560,00	$	112.685.660,00	$	115.388.160,00	$	115.388.160,00	$	131.859.280,00				
*		**IVA (19%)**			**$ 477.885.948,00**				**$ 504.549.814,00**	$	1.425.228,00	$	4.842.625,00	$	5.629.225,00	$	6.948.642,00	$	10.435.666,00	$	21.410.275,00	$	21.923.750,00	$	21.923.750,00	$	25.053.263,00				
*		**COSTO TOTAL**			**$ 2.993.075.148**				**$ 3.160.075.148,00**	**$**	**8.926.428,00**	**$**	**30.330.125,00**	**$**	**35.256.725,00**	**$**	**43.520.442,00**	**$**	**65.360.226,00**	**$**	**134.095.935,00**	**$**	**137.311.910,00**	**$**	**137.311.910,00**	**$**	**156.912.543,00**				

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS									

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
SE REALIZA PARA EL AJUSTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SECRETARIA DEBIDO AL AUMENTO DE SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE APROBADO POR EL GOBIERNO NACIONAL A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Ing. Carlos Fernando Ansel Perea
Director de interventoría
Consorcio Terciarias 196

MARIO JOSE CABALLERO GUERRA — Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA

Firma:
Nombre: MARIO JOSÉ CABALLERO GUERRA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 02/01/2023 (Día / Mes / Año)

167.000.000,00

AÑO 2023																AÑO 2024														TOTAL	
MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	23,30	$ 151.450.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	20,23	$ 101.150.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	19,00	$ 95.000.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00							16,00	$ 80.000.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	20,23	$ 60.690.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	19,00	$ 57.000.000,00
																															$ 36.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	4,45	$ 30.260.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																									0,88	$ 5.984.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00			3,30	$ 22.440.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,20	$ 1.360.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,10	$ 680.000,00	0,12	$ 816.000,00									1,96	$ 13.328.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																	1,32	$ 8.976.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																	1,32	$ 8.976.000,00
1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00															8,00	$ 28.000.000,00
1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	19,00	$ 38.000.000,00
1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	4,30	$ 4.945.000,00
$ 38.648.000,00		$ 43.136.000,00		$ 43.136.000,00		$ 41.640.000,00		$ 41.640.000,00		$ 41.640.000,00		$ 41.640.000,00		$ 35.012.000,00		$ 35.148.000,00		$ 34.332.000,00		$ 34.468.000,00		$ 33.652.000,00		$ 28.652.000,00		$ 28.652.000,00		$ 27.156.000,00		19,00	$ 22.040.000,00
2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		$ 728.275.000,00	
$ 91.209.280,0		**$ 101.800.960,0**		**$ 101.800.960,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 82.628.320,0**		**$ 82.949.280,0**		**$ 81.023.520,0**		**$ 81.344.480,0**		**$ 79.418.720,0**		**$ 67.618.720,0**		**$ 67.618.720,0**		**$ 64.088.160,0**		**$ 1.718.729.000,0**	

AÑO 2023																AÑO 2024														TOTAL	
MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	190,00	$ 28.500.000,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	0,70	$ 3.920.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00			22,00	$ 123.200.000,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	19,00	$ 106.400.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	19,86	$ 12.909.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00			17,26	$ 11.219.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	0,62	$ 403.000,00			16,88	$ 10.972.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00													10,00	$ 6.500.000,00
1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	0,21	$ 1.260.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00							18,00	$ 108.000.000,00
1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00					17,00	$ 102.000.000,00
8,00	$ 4.000.000,00	8,00	$ 4.000.000,00	8,00	$ 4.000.000,00	8,00	$ 4.000.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	6,00	$ 3.000.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	2,73	$ 1.365.000,00	117,73	$ 58.865.000,00
1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	23,30	$ 31.455.000,00
5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	3,42	$ 5.130.000,00	3,00	$ 4.500.000,00	87,42	$ 131.130.000,00
1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	20,45	$ 12.270.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	19,97	$ 12.980.500,00
1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00															12,00	$ 6.600.000,00
1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	19,00	$ 3.800.000,00
																														$	2.634,00
$ 42.150.000,00		$ 42.150.000,00		$ 42.150.000,00		$ 42.150.000,00		$ 36.910.000,00		$ 41.650.000,00		$ 41.650.000,00		$ 41.150.000,00		$ 40.100.000,00		$ 37.770.000,00		$ 39.450.000,00		$ 39.450.000,00		$ 33.450.000,00		$ 24.833.000,00		$ 16.415.000,00		$ 766.800.500,00	
$ 133.359.280,00		$ 143.950.960,00		$ 143.950.960,00		$ 140.420.400,00		$ 135.180.400,00		$ 139.920.400,00		$ 139.920.400,00		$ 123.778.320,00		$ 123.049.280,00		$ 118.793.520,00		$ 120.794.480,00		$ 118.868.720,00		$ 101.068.720,00		$ 92.451.720,00		$ 80.503.160,00		$ 2.485.532.134,00	
																														$	169.993.200,00
$ 133.359.280,00		$ 143.950.960,00		$ 143.950.960,00		$ 140.420.400,00		$ 135.180.400,00		$ 139.920.400,00		$ 139.920.400,00		$ 123.778.320,00		$ 123.049.280,00		$ 118.793.520,00		$ 120.794.480,00		$ 118.868.720,00		$ 101.068.720,00		$ 92.451.720,00		$ 80.503.160,00		$ 2.655.525.334,00	
$ 25.338.263,00		$ 27.350.682,00		$ 27.350.682,00		$ 26.679.876,00		$ 25.684.276,00		$ 26.584.876,00		$ 26.584.876,00		$ 23.517.881,00		$ 23.379.363,00		$ 22.570.769,00		$ 22.950.951,00		$ 22.585.057,00		$ 19.203.057,00		$ 17.565.827,00		$ 15.295.600,00		$ 504.549.814,00	
$ 158.697.543,00		**$ 171.301.642,00**		**$ 171.301.642,00**		**$ 167.100.276,00**		**$ 160.864.676,00**		**$ 166.505.276,00**		**$ 166.505.276,00**		**$ 147.296.201,00**		**$ 146.428.643,00**		**$ 141.364.289,00**		**$ 143.745.431,00**		**$ 141.453.777,00**		**$ 120.271.777,00**		**$ 110.017.547,00**		**$ 95.798.760,00**		**$ 3.160.075.148,00**	

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS
MEPI-MN-IN-9-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

SEGUIMIENTO A LA REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL –

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: N/A

RESOLUCIÓN No.: N/A DE N/A (Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: MTV-LP-OP-147-2022, L-AM-LPS-006-05-22, LP-MSM-006-2022, MSAP-LP-OP-003-2022, 70678-LP-003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL - CONSORCIO LOS MEJORES 2022, CONSORCIO COLOMBIA RURAL - CONSORCIO MR 2022, AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024 (En meses segun contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/09/2022 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.993.075.148,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.160.075.148,00

PLAZO ACUMULADO: 23,3 MESES (En meses segun las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ –

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 31/12/2022		AÑO 2022																	
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00		24	$ 156.000.000,00			23,30	$ 151.450.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00		24	$ 120.000.000,00			20,23	$ 101.150.000,00							0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00		32	$ 160.000.000,00			35,00	$ 175.000.000,00											1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00																		1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00		48	$ 144.000.000,00			39,23	$ 117.690.000,00							0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00																		1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 90.000.000,00				$ 90.000.000,00																		
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00														0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00																								0,22	$ 1.496.000,00
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00																								0,22	$ 1.496.000,00
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00																									
9	1	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 6.800.000,00																									
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.800.000,00																									
11	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00		8	$ 28.000.000,00			8,00	$ 28.000.000,00																	1,00	$ 3.500.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																										
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24	$ 48.000.000,00			19,00	$ 38.000.000,00											1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																										
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00		24	$ 27.600.000,00			23,30	$ 26.795.000,00	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00								
13.1	1	Secretaria 2023					$ 1.160.000,00														1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 773.600.000,00				$ 728.085.000,00	$ 2.295.000,00		$ 7.650.000,00		$ 7.650.000,00		$ 9.830.000,00		$ 17.146.000,00	$ 32.156.000,00		$ 32.156.000,00		$ 32.156.000,00		$ 38.648.000,00		
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.825.696.000,00**				**$ 1.718.280.600,00**	**$ 5.416.200,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 23.198.800,0**		**$ 40.464.560,0**	**$ 75.888.160,0**		**$ 75.888.160,0**		**$ 75.888.160,0**		**$ 91.209.280,0**		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022																	
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
		VIATICOS																										
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	dia	80	$ 12.000.000,00			190,00	$ 28.500.000,00											10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																										
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles),modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	18	$ 100.800.000,00			22,00	$ 123.200.000,00	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles),modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	16	$ 89.600.000,00			19,00	$ 106.400.000,00											1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.1	$ 650.000,00	mes	64	$ 41.600.000,00			64,00	$ 41.600.000,00							0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	0,63	$ 409.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.2	$ 650.000,00																		0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.3	$ 650.000,00																		0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.4	$ 650.000,00																								1,00	$ 650.000,00
18	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	8	$ 48.000.000,00			18,00	$ 108.000.000,00			0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00
19	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	12	$ 72.000.000,00			17,00	$ 102.000.000,00											1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.	$ 500.000,00	Según comprobante por	120	$ 60.000.000,00			118,63	$ 59.315.000,00											4,00	$ 2.000.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	8,00	$ 4.000.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por	24	$ 32.400.000,00			23,30	$ 31.455.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00
		OTROS COSTOS																										
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por	15	$ 22.500.000,00			87,42	$ 131.130.000,00											4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00
23	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos etc.	$ 600.000,00	Según comprobante por	24	$ 14.400.000,00			20,45	$ 12.270.000,00					0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	Según comprobante por	24	$ 15.600.000,00			19,97	$ 12.980.500,00			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	Según comprobante por	12	$ 6.600.000,00			12,00	$ 6.600.000,00											1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00
26	1	Veeduria técnica comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por	20	$ 4.000.000,00			19,00	$ 3.800.000,00											1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00
*		**Ajuste al peso y/o valor remanente**								**1034,00**																		
*		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**				**$ 519.500.000,00**				**$ 767.250.500,00**	$ 2.085.000,00		$ 7.433.500,00		$ 11.573.500,00		$ 13.373.000,00		$ 14.460.000,00	$ 36.797.500,00		$ 39.500.000,00		$ 39.500.000,00		$ 40.650.000,00		
*		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**				**$ 2.345.196.000,00**				**$ 2.485.532.134,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00	$ 112.685.660,00		$ 115.388.160,00		$ 115.388.160,00		$ 131.859.280,00		
*		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**				**$ 169.993.200,00**				**$ 169.993.200,00**																		
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				**$ 2.515.189.200,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00	$ 112.685.660,00		$ 115.388.160,00		$ 115.388.160,00		$ 131.859.280,00		
*		**IVA (19%)**				**$ 477.885.948,00**				**$ 504.549.814,00**	$ 1.425.228,00		$ 4.842.625,00		$ 5.629.225,00		$ 6.948.642,00		$ 10.435.666,00	$ 21.410.275,00		$ 21.923.750,00		$ 21.923.750,00		$ 25.053.263,00		
*		**COSTO TOTAL**				**$ 2.993.075.148**				**$ 3.160.075.148,00**	**$ 8.926.428,00**		**$ 30.330.125,00**		**$ 35.256.725,00**		**$ 43.520.442,00**		**$ 65.360.226,00**	**$ 134.095.935,00**		**$ 137.311.910,00**		**$ 137.311.910,00**		**$ 156.912.543,00**		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS					ANALISIS: En esta Reprogramación al Plan de Cargas se muestra que para el mes de Marzo de 2023 se tenia previsto afectar un valor de 137.311.910 pesos, pero debido a que los recursos humanos y fisicos programados no se requirieron en su totalidad para el normal desarrollo del contrato de interventoría en este mes el valor ejecutado fue de 88.483.830 pesos.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
SE REALIZA PARA EL AJUSTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SECRETARIA DEBIDO AL AUMENTO DE SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE APROBADO POR EL GOBIERNO NACIONAL A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: Ing. Carlos Fernando Angel Perea
Nombre: Director de Interventoría
Representante Legal c Consorcio Terciarias 196
Matrícula Profesional No.:

CABALLERO GUERRA MARIO JOSE
Firmado digitalmente por CABALLERO GUERRA MARIO JOSE

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CÓDIGO		
VERSIÓN		1
PÁGINA		

FECHA 02/01/2023 (Día / Mes / Año)

167.000.000,00

AÑO 2023																								AÑO 2024												TOTAL	
MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)									
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	23,30	$ 151.450.000,00				
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	20,23	$ 101.150.000,00				
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	19,00	$ 95.000.000,00				
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00									16,00	$ 80.000.000,00				
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	20,23	$ 60.690.000,00				
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	19,00	$ 57.000.000,00				
																																					$ 36.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	4,45	$ 30.260.000,00				
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																															0,88	$ 5.984.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00									3,30	$ 22.440.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,20	$ 1.360.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,10	$ 680.000,00	0,12	$ 816.000,00											1,96	$ 13.328.000,00				
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																							1,32	$ 8.976.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																							1,32	$ 8.976.000,00
1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00																							8,00	$ 28.000.000,00
1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	19,00	$ 38.000.000,00				
																																		4,30	$ 4.945.000,00		
1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	19,00	$ 22.040.000,00				
$ 38.648.000,00		$ 43.136.000,00		$ 43.136.000,00		$ 41.640.000,00		$ 41.640.000,00		$ 41.640.000,00		$ 41.640.000,00		$ 35.012.000,00		$ 35.148.000,00		$ 34.332.000,00		$ 34.468.000,00		$ 33.652.000,00		$ 28.652.000,00		$ 28.652.000,00		$ 27.156.000,00				$ 728.275.000,00					
2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36				2,36					
$ 91.209.280,0		**$ 101.800.960,0**		**$ 101.800.960,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 82.949.280,0**		**$ 81.023.520,0**		**$ 81.344.480,0**		**$ 79.418.720,0**		**$ 67.618.720,0**		**$ 67.618.720,0**		**$ 64.088.160,0**				**$ 1.718.729.000,0**					

AÑO 2023																								AÑO 2024												TOTAL	
MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)									
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	190,00	$ 28.500.000,00				
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	0,70	$ 3.920.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00					22,00	$ 123.200.000,00				
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	19,00	$ 106.400.000,00				
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	19,86	$ 12.909.000,00				
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00			17,26	$ 11.219.000,00				
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	0,62	$ 403.000,00	16,88	$ 10.972.000,00				
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00																			10,00	$ 6.500.000,00
1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	0,21	$ 1.260.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00									18,00	$ 108.000.000,00				
1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00					17,00	$ 102.000.000,00				
8,00	$ 4.000.000,00	8,00	$ 4.000.000,00	8,00	$ 4.000.000,00	8,00	$ 4.000.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	6,00	$ 3.000.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	2,73	$ 1.365.000,00	117,73	$ 58.865.000,00				
1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	23,30	$ 31.455.000,00				
5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	3,42	$ 5.130.000,00	3,00	$ 4.500.000,00	87,42	$ 131.130.000,00		
1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	20,45	$ 12.270.000,00		
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	19,97	$ 12.980.500,00		
1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00																			12,00	$ 6.600.000,00
1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	19,00	$ 3.800.000,00				
																																				$	2.634,00
$ 42.150.000,00		$ 42.150.000,00		$ 42.150.000,00		$ 42.150.000,00		$ 36.910.000,00		$ 41.650.000,00		$ 41.650.000,00		$ 41.150.000,00		$ 40.100.000,00		$ 37.770.000,00		$ 39.450.000,00		$ 39.450.000,00		$ 33.450.000,00		$ 24.833.000,00		$ 16.415.000,00				$ 766.800.500,00					
$ 133.359.280,00		$ 143.950.960,00		$ 143.950.960,00		$ 140.420.400,00		$ 135.180.400,00		$ 139.920.400,00		$ 139.920.400,00		$ 123.778.320,00		$ 123.049.280,00		$ 118.793.520,00		$ 120.794.480,00		$ 118.868.720,00		$ 101.068.720,00		$ 92.451.720,00		$ 80.503.160,00				$ 2.485.532.134,00					
																																				$	169.993.200,00
$ 133.359.280,00		$ 143.950.960,00		$ 143.950.960,00		$ 140.420.400,00		$ 135.180.400,00		$ 139.920.400,00		$ 139.920.400,00		$ 123.778.320,00		$ 123.049.280,00		$ 118.793.520,00		$ 120.794.480,00		$ 118.868.720,00		$ 101.068.720,00		$ 92.451.720,00		$ 80.503.160,00				$ 2.655.525.334,00					
$ 25.338.263,00		$ 27.350.682,00		$ 27.350.682,00		$ 26.679.876,00		$ 25.684.276,00		$ 26.584.876,00		$ 26.584.876,00		$ 23.517.881,00		$ 23.379.363,00		$ 22.570.769,00		$ 22.950.951,00		$ 22.585.057,00		$ 19.203.057,00		$ 17.565.827,00		$ 15.295.600,00				$ 504.549.814,00					
$ 158.697.543,00		**$ 171.301.642,00**		**$ 171.301.642,00**		**$ 167.100.276,00**		**$ 160.864.676,00**		**$ 166.505.276,00**		**$ 166.505.276,00**		**$ 147.296.201,00**		**$ 146.428.643,00**		**$ 141.364.289,00**		**$ 143.745.431,00**		**$ 141.453.777,00**		**$ 120.271.777,00**		**$ 110.017.547,00**		**$ 95.798.760,00**				**$ 3.160.075.148,00**					

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se efectuará seguimiento al nuevo programa de obra e inversiones, el cual contempla los trabajos necesarios para colocar al día la obra.
- Se le advierte al contratista que, de seguir el atraso en la ejecución de las obras, se solicitaran las multas correspondientes.
- Se le concede al contratista un contrato adicional por cuarenta y cinco (45) días, calendario.
- Se continuará con la exigencia al contratista de la presentación de los documentos técnicos y administrativos para la ejecución del contrato de obra.
- Teniendo en cuenta el atraso que presenta la obra se recomienda la implementación de un plan de contingencia, previa aprobación de este por parte de la interventoría.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSORCIO TERCIARIAS 196		
N° DE OFICIO Y FECHA	**REFERENCIA**	**DIRIGIDO A**
SRV-SUC-044-2023 21/03/2023	REQUERIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO EJECUCIÓN CONTRATO CTO. MTV-LP-OP-147-2022	BRIAN ALBINCI NUÑEZ LONDOÑO REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO JS RURAL
SVR-SUC-42-2023 30/03/2023	REQUERIMIENTO ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL	CONSORCIO JS RURAL CTO. MTV-LP-OP-147-2022 MUNICIPIO LOS PALMITOS

SVR-SUC-044-2023

Toluviejo (Sucre), marzo 21 de 2023

Doctor
BRIAN ALBICINI NÙÑEZ LONDOÑO
Representante Legal
CONSORCIO JS RURAL
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: REQUERIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO EJECUCIÒN CONTRATO CTO.MSAP-LP-OP-003-2022

Como es de su conocimiento nos permitimos confirmarle que, con fecha de corte hoy martes 21 de marzo de 2023, la ejecución del contrato referenciado presenta un atraso del **27%** con respecto al programa de obra e inversiones aprobado. De conformidad con las cláusulas del contrato números (9 - obligaciones generales del contratista) y (14 – multas), de no ponerse al día con el programa de obra a la mayor brevedad, la interventoría procederá a solicitar a la Alcaldía Municipal de Toluviejo la aplicación de las multas establecidas por atraso o incumplimiento por cada día calendario.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Copia:
Ing. Fabio Alejandro Durango Durango - Gestor de Proyecto – SVR -INVIAS
Ing. Mario José Caballero Guerra – Director Territorial - INVIAS
Ing. Alejandro Chadid Diaz – Secretario Planeación Municipio de Toluviejo

SVR-SUC-042-2023

MEMORANDO CIRCULAR

Sincelejo (Sucre), marzo 30 de 2023

Representantes Legales
CONSORCIO MR 2022 - CTO.MSAP-LP-OP-003-2022 – MUNICIPIO SAN ANTONIO DE PALMITO
CONSORCIO COLOMBIA RURAL 2022. CTO.LP-MSM-006-2022 - MUNICIPIO DE SAN MARCOS
CONSORCIO LOS MEJORES - CTO.L-AM-LPS-006-05-22 - MUNICIPIO DE LOS PALMITOS
CONSORCIO JS RURAL - CTO.MTV-LP-OP-147-2022-MUNICIPIO DE TOLUVIEJO – AURELIO JOSÉ MONTERROZA VILORIA – CTO.70678-OC-015-2022 – MUNICIPIO SAN BENITO ABAD
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: REQUERIMIENTO ENTREGA INFORMES TRIMESTRALES AMBIENTALES

Cordial saludo;

De acuerdo con el manual de interventoría del INVIAS y de los compromisos contractuales con cada municipio, de manera atenta nos permitimos solicitarles hacer entrega del informe citado en referencia para el consecuente seguimiento y control por parte de ésta interventoría.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

C.C. Mario caballero Guerra – Director Territorial Sucre INVIAS

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE LAS OBRAS Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS (VIDEO NO APLICA)

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
CONTRATO DE OBRA No. MTV-LP-OP-147-2022	CONSORCIO JS RURAL		
TITULO:	**ANEXO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL AVANCE DE OBRAS**	**FECHA:**	05-abr.-23



FOTO No **1**

DESCRIPCION FOTO:

PLACA HUELLA

FOTO No **2**

DESCRIPCIÓN FOTO:

PLACA HUELLA Y BERMA CUNETA





FOTO No **3**

DESCRIPCIÓN FOTO:

PLACAHUELLA

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022	CONSORCIO TERCIARIAS 196
CONTRATO DE OBRA No. MTV-LP-OP-147-2022	CONSORCIO JS RURAL

TITULO:	ANEXO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL AVANCE DE OBRAS	FECHA:	05-abr.-23



FOTO No **4**

DESCRIPCIÓN FOTO:

CONCRETO CICLÓPEO

FOTO No **5**

DESCRIPCIÓN FOTO:

PLACA HUELLA





FOTO No **6**

DESCRIPCIÓN FOTO:

CONCRETO CICLÓPEO

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

(No se realizaron)

8.4 COPIA BITÁCORA DEL MES

1- Armado de parrilla para placa huella.
2- Armado de parrilla para berma Cuneta.
3 Armado de parrilla para bordillos.
obs

01-03-2023
Clima:- Soleado
Personal: Ing residente, siso, maestro, oficiales, ayudantes.
Titulo:
Actividad:
1 Armado de parrilla para placa huella
2- Armado de parrilla para berma Cuneta
3- Armado de Parrilla para bordillos.
obs

02-03-2023.
Clima: Soleado
Personal: Ing residente, siso, maestro, oficiales, ayudantes, T. social.
Titulo:
Actividades:
1- Se pico piedra rajón
2- Armado de parrilla para placa huella
3- Armado de parrilla para berma Cuneta.
obs.

03-03-2023
Clima: soleado
Personal: Ing residente, siso, maestro, oficiales, ayudantes T. social
Titulo:
Actividades:
1 Armado de Parrilla Para berma Cuneta
2- Armado de parrilla para bordillos
3- Se pico piedra Rajón
obs

04-03-2023
Clima= Soleado
Personal= ing residente, siso, oficiales, ayudantes, ing ambiental
Titulo
Actividad.
1. se Figuro acero para bordillos (flejes)
2. Se figuro acero para Viga riostra (estribos)
Obs

06-03-2023
Clima= soleado
Personal= ing residente, SSO, oficiales, ayudantes
Titulo:
Actividades:
1- Armado de parrilla para bordillos
2. Armado de parrilla para berma cuneta.
obs

07-03-2023
Clima= Despejado
Personal= ing residente, SSO, oficiales, ayudantes
Titulo=
Actividades:
1- Se pico piedra rajon
2. Armado de parrilla para placa huella.
Obs

08-03-2023
Clima= soleado
Personal= ing residente, SISO, oficiales, ayudantes, T. social
Titulo
Actividades:
1- Armado de parrilla para placa huella
2- Armado de parrilla para berma cuneta.
3- Armado de parrilla para bordillos
obs

09-03-2023
Clima: Despejado
Personal: ing residente, oficiales, obreros, Siso
Titulo:
Actividades
1- Se pico piedra rajon
2. Armado de parrilla para berma Cuneta
Obs:

10-03-2023
Clima: Soleado
Personal: ing residente, siso, oficiales, obreros, T. social
Titulo:
Actividade
1. Se figuro acero para bordillos (Flejes)
2. Se figuro acero para Vigas riostra (estribos)
3. Se pico piedra rajon.
obs.

11-03-2023
Clima: Soleado
Personal: ing residente, Siso, oficiales, obreros, T. social
Titulo-
Actividad:
1. Se pico piedra rajon
2. Armado de parrilla para berma Cuneta
Obs

13-03-2033
Clima: Soleado
Personal: ing residente, siso, oficiales, obreros, T. Social
Titulo:
Actilidades
1 Se pico Piedra rejon
2. Armado de parrilla para berma cuneta
obs

14-03-2023.
Clima: Soleado
Personal: ing residente, oficiales, obreros, sso
Titulo:
Actividades:
1- Se figuro acero para bordillos (flejes)
2- Se figuro acero para Vigariostra (estribos)
Obs:

15-03-2023.
Clima: Soleado
Personal: ing residente, oficiales, obreros, sso
Titulo:
Actividades:
1- Se pico piedra rajon
2- Armado de parrilla para berma Cuneta.
Obs

16-03-2023
Clima: Soleado.
Personal: ing residente, oficiales, obreros, sso.
titulo:
Actividades:
1- Se pico piedra rajon
2- Armado de parrilla para placa huella
Obs

17.03.2023.
Clima: Despejado
Personal: ing residente, oficidles, obreros, sis, T.social.
Titulo:
Actividade:
1. Se armo parrilla para berma Cuneta
2- Se armo parrilla para bordillo
Obs

18-03-2023
Clima= Despejado
Personal= ing residente, oficiales, obreros, Siso
Titulo-
Actividades.
1- Armado de parrilla para berma Cuneta
2- Armado de parrilla para Placa huella
obs
21-03-2023
Clima= Soleado
Titulo-
Actividades.
1- Armado de parrilla para berma Cuneta
2- Armado de parrilla para placa huella
obs

22-03-2023
Clima- Despejado
Personal= ing residente, Sis, oficiales, ayudantes, T. social
Actividades
1- Se formaleta (0+940 a 0+860)
2- Ubicación de parrillas en terreno para fundir
3- Excavación de Viga riostra (1000 a 0+940)
obs

23-03-2023
Clima= Soleado
Personal= ing residente, Siso, oficiales, obreros, ing Ambiental
Titulo-
Actividades=
1- Se fundio berma Cuneta (0.925 a 0+900)
2- Se fundio Placa huella (0+940 a 0+900) una linea
3- Se fundio Viga riostra (1000 a 0+940)
obs.

24-03-2023
Clima = soleado
Personal = ing residente, Siso, oficiales, ayudante
Titulo.
Actividades.
1- Armado de parrilla para placa huella
2- Armado de parrilla para berma Concreta
3- Armado de Viga riostra
4- Armado de parrilla para bordillo
obs

25-03-2023
Clima = soleado:
Personal: ing. residente, siso, oficiales, ayuddntes, T. social
Titulo:
Actividades.
1- Armado de parrilla para placa huella
2- Armado de parrilla para placa huella
3 - Armado de Viga riostra.
Obs

27-03-2023.
Clima = Soleado
Personal = ing residente, Siso, oficiales, ayudantes, T. social.
Titulo.
Actividades.
1- Excavacion Viga riostra (0+940 a 0+900)
2- Se fundio Viga riostra (0+940 a 0+900)
3. Armado de parrilla para placa huella
obs

28-03-2023.
Clima = soleado
Personal = ing residente, Siso, oficiales, ayudantes, T. social.
Titulo.
Actividades.

1- Se formaleta bordillo (1087 a 0+987)
2- Se fundio bordillo (1087 a 0+987)
3- Se Armo parrilla para placa huella
obs

29-03-2023
Clima: Soleado
Personal = ing residente, T. social, ing Ambiental, oficiales, ayudantes
Titulo:
Actividades:
1- Se Armo parrilla para placa huella
2- Se armo parrilla para berma cuneta
3- Se figuro estribos para viga riostra
4- Se figuro flejes para bordillos

30-03-2023
Clima: Soleado
Persona = ing residentes, iso, oficiales, ayudantes, T. social, ing ambiental
Titulo =
Actividades:
1. Se figuro flejes para bordillos
2- Se figuro estribos para viga riostra
3- Armado de parrilla para placa huella y berma cuneta
Obs.